	INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 0321-2020 PERIODO EL 1/07/2021 AL 31/07/2021				F-GC-06-02-V 3
Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, cumpliendo las especificaciones y condiciones técnicas, económicas y financieras señaladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, sus anexos, adendas y oferta presentada.	A la fecha se ha cumplido con las solicitudes y necesidades del Ministerio cumpliendo con las obligaciones en tiempo modo y lugar para las necesidades de colocación del programa de seguros y posterior administración y manejo del mismo. Se aportó constancia de encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones de aportes a seguridad social y pago de parafiscales (se anexan soportes y documentación del revisor fiscal). La supervisión del contrato se encuentra a cargo del Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa (cláusula décima cuarta del contrato).Por cambio de Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa la Coordinación y supervisión del Grupo durante el período comprendido del 1 al 20 de julio de 2021, estuvo a cargo del Dr. Miguel Angel Mendoza Guzmán. Mediante Resolución 0947 del 21 de julio de 2021 se designó a la Dra. Diana Carolina Rodriguez Ramos como coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, cambiando por tanto la supervisión del contrato de seguro a partir de esa fecha, quien no reporta alguna novedad al respecto. Se presenta informe teniendo en cuenta desempeñé la labor de supervisor la mayor parte del mes reportado. Se remite el informe a la nueva supervisora.				X
2. Realizar el diagnóstico del estado del riesgo, vulnerabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho y la correspondiente identificación, clasificación y valoración de los riesgos a los cuales puede estar expuesto el patrimonio, bienes y demás intereses de la entidad, así como de aquellos de los que sea responsable y se encuentre obligada a asegurar	Para contratar las pólizas de seguro WTW (corredor) realiza un diagnóstico de coberturas y condiciones y de los riesgos existentes, se verifica la suficiencia y la necesidad de cobertura para las nuevas pólizas a fin de garantizar el tratamiento de los riesgos sean tratados en mayor medidas con la transferencia de los mismos a pólizas de seguros que amparen y protejan los riesgos y vulnerabilidades identificadas para la entidad.Para la adquisición en 2021 de la nueva póliza de responsabilidad por manejo de datos (Cyber) se realizó el correspodiente análisis, lo que permititió estructurar las condiciones técnicas para la Entidad. La solicitud para adelantar proceso de selección para renovar la póliza Cyber se remitió mediante memorando MJD-MEM21-0005303-GGA-4002 del 9-07-21 al Grupo de Gestión Contractual y se remitieron todos los documentos que el contratista en calidad de corredor de seguros nos ayudó a estructurar técnicamente.				X
3. Requerir y consolidar toda la información necesaria para realizar el análisis que permita determinar el programa de seguros más adecuado para el aseguramiento de los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho	El contratista ha atendido tdodas los requerimeintos de la Entidad en debida forma.				X
4. Velar porque el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentre actualizado por lo menos con la siguiente información: a) Informe de vigencia y vencimiento de pólizas, ii) gestiones de renovación iii) Trámites de reclamaciones por siniestro, lo cual incluye verificar que la totalidad de documentos, iv) estadística de siniestralidad v) Estado de cuenta sus primas pendientes de pago Para lo anterior se deberá prestar al supervisor del contrato informes trimestralmente o antes si así lo exige el supervisor	A la fecha no se han presentado modificaciones del programa de seguros en cuanto a valor, se requiere de adición para incluir bienes, toda vez que a pesar de las exclusiones de la póliza todo riesgo daño material (TRDM). Se encuentra en trámite adición a una de las pólizas al Grupo de Gestión Contractual mediante MJD-MEM21-0004813-GGA-4010 del 17 de junio de 2021.				X
5. Informar oportunamente cualquier cambio normativo o decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia o cualquier otro organismo, que impliquen cambios en la operación del mercado asegurador o que sean de interés para el Ministerio de Justicia y del Derecho frente al programa de Seguros de la entidad	No aplica para el periodo informado				X

6. Cumplir con la normatividad vigente en materia de intermediación de seguros y en general la del sector asegurador	Todas las actividades que se han realizado se hacen en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguros				X
7. Responder ante el Ministerio de Justicia y del Derecho y ante terceros por la divulgación indebida o por el manejo inadecuado de la información entregada por la entidad en el marco de la ejecución del contrato	El contratista manifiesta en informe que que la información recibida y trabajada, se ha manejado con la confidencialidad y el respeto por el HABEAS DATA, como derecho del Ministerio de Justicia y del Derecho como consumidor financiero, por lo cual la misma se ha mantenido por confidencialidad y solo se ha divulgado a los funcionarios internos de Willis competentes en cada área y para lo estrictamente necesario para la atención y corretaje de seguros				X
8. Contar con todos los permisos, licencias, usuarios y claves de acceso necesarias para prestar los servicios de intermediación	WTW(corredor) a la fecha cuenta con el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo la capacidad para atender a la entidad en todo lo requerido en el programa de seguros				X
9. Informar oportunamente sobre los trámites y gestiones que deba adelantar el Ministerio de Justicia y del Derecho para adquirir las correspondientes pólizas de seguro	Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación: La comunicación con el supervisor de la entidad y con los demás funcionarios ha sido permanente fluída y profesional con la cual se han establecido mecanismos de comunicación efectivos e idóneos para adelantar todas las gestiones que a la fecha han pasado desde el análisis del programa actual de la entidad, hasta por la formulación del nuevo programa elaboración de documentos precontractuales. WTW en conjunto con el MJD estructuró el proceso de selección para contratar la nueva póliza Cyber vigencia 2021-2022 y así mismo el intermediario remitió comunicación sobre el vencimeinto de otras pólizas relacionadas con las funciones del Grupo de Almacén, inventarios y Transporte				X
10. Prestar asesoría al Ministerio para estructurar el programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el cubrimiento y amparo de personas, bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales asegurables por los que legalmente sea responsable el Ministerio de Justicia y del Derecho.	El corredor durante el mes de julio continuó prestado su asesoría en los temas solicitados por la entidad.				X
11. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la elaboración de estudios previos, estudio del sector, estudio de mercado, matriz de riesgos, proyecto de pliegos de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a las observaciones, elaboración de adendas, evaluación de ofertas y demás documentos que hacen parte del proceso de selección para contratar el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho.	El MJD en conjunto con el intermediario de seguros trabajó en la estructuración técnica de los documentos para adelantar selección abreviada de menor cuantía para la póliza cyber. Documento de Estudios Previos, análisis del sector, proyecto de complemento de pliego de condiciones, formato de oferta económica, anexos de condiciones técnicas y demás documentación técnica para delantar proceso de selección, documentos que fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual mediante MJD-MEM21-0005303-GGA-4002 del 9 de julio de 2021.				X
12. Informar oportunamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, el vencimiento de las pólizas, estadísticas, estado de primas, siniestralidad y cualquier otra información que considere pertinente	WTW, ha informado oportunamente del vencimiento de pólizas y demás información relacionada				X
13. Prestar asesoría para la administración y manejo integral del programa de seguros para el Ministerio de Justicia y del Derecho, atendiendo la normatividad vigente, las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho	WTW, durante el mes reportado ha prestado su asesoría a la Entidad en los temas relacionados con pólizas				X
15. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en caso de litigios o conflictos, concernientes al programa de seguros de la Entidad	No aplica para el período informado				X

16. Asistir a reuniones y audiencias que le indique el supervisor del contrato y que se relacionen con el programa de seguros que se pretenda contratar por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho	Se ha mantenido permante comunicación con el equipo de trabajo de WTW para la estructuración del proceso de selección para contratar la póliza de responsabilidad civil de manejo de datos (Cyber) y otros temas				X
17. Disponer y mantener el equipo de trabajo exigido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y ofertado para la ejecución del objeto contractual. En caso de requerir reemplazar algún miembro del equipo, el contratista deberá informar a la entidad y presentar para aprobación por parte del supervisor, los documentos que acrediten similares o superiores condiciones a las del personal ofertado por el contratista como equipo de trabajo mínimo requerido	A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros				X
18. Contar con personal altamente calificado para la identificación, administración y gestión de riesgos	A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros				X
19. Verificar que las pólizas de seguro que hagan parte del programa de la entidad cubren todos los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho susceptibles de asegurar	El corredor verifica las pólizas vigentes antes de estructurar un proceso de selección nuevo con el fin de verificar si es el caso, ajustar, limites sublímites, coberturas según el nivel de riesgo.				X
20. Verificar la documentación y soportes para la gestión y pago de los siniestros acorde con la normatividad vigente, los procesos y procedimientos internos del Ministerio de Justicia y del Derecho y aquellos que hacen parte del servicio propio de intermediación.	No aplica para el período informado, toda vez que en el mes informado no se expidieron pólizas. WTW informó que recibió información de un siniestro relacionado con vehículos, lo cual se encuentra a cargo del Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte y no ha sido informado al Grupo de Gestión Administrativa, el corredor manifiesta en informe que realiza el seguimiento				X
21. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en el trámite oportuno asociado a las reclamaciones e indemnizaciones por siniestros ante las compañías de seguros, lo que comprende entre otros aspectos análisis de los hechos, estudio del amparo, póliza a afectar, trámite oportuno de la reclamación, valoración de las pérdidas, entre otros	WTW informa que el Grupo de Almacén reportó un sinsiestro relacionado con vehículos, lo cual se encuentra a cargo de dicho Grupo.				X
22. Asesorar en el control de ejecución de los contratos de seguros y velar porque las compañías de seguros cumplan con sus obligaciones y la prestación de las pólizas y demás documentación en debida forma	WTW, ha prestado su apoyo para tramitar adición ala póliza Todo Riesgo daños Materiales (TRDM) por inclusiones, trámite que se encuentra radicado en el Grupo de Gestión Contractual. También presta su asesorpia en otros temas relacionados con seguros				X
23. Revisar, evidenciar e informar de las posibles falencias de los contratos de seguro (pólizas), modificaciones, anexos y en general toda la documentación expedida por las aseguradoras, especialmente en lo que concierne a amparos, sumas aseguradas, tasas aplicadas, y verificar que cumplan con las condiciones solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la normatividad vigente en materia de seguros.	Durante el período informado no se han expedido pólizas, razón por la cual no se ha requerido de revisiones.				X
24. Mantener durante la vigencia del contrato una sede o sucursal en la ciudad de Bogotá	La oficina principal de WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A., se encuentra ubicada en la Avenida Carrera 19 No. 95-20, en el piso 24 del edificio Torre Sigma de la ciudad de Bogotá D.C				X
25. Atender las consultas y requerimientos que efectúe la entidad dentro de un término no superior a cinco días hábiles	A la fecha todas las dudas requerimientos y consultas han sido resueltas en tiempo y oportunidad				X

26. Realizar jornadas de capacitación de mínimo cuatro (4) horas cada una a funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho en temas relacionados con i) Administración de riesgos ii) trámite de siniestros iii) prevención y control de pérdidas, acordadas con el supervisor del contrato. Se prevé que durante la ejecución del contrato sean por lo menos de tres (3) capacitaciones una por cada tema	Se definirá un cronograma para la vigencia 2021 para programar las capacitaciones				X
27. Realizar empalme con el intermediario de seguros, que contrate la entidad para la posterior vigencia de las pólizas, entregando toda la información pertinente y en especial aquella que se corresponda a siniestros pendientes que se encuentren en gestión.	No aplica para el periodo informado				X
28. Prestar toda la asesoría y servicios que se asocien o sean conexos a las actividades de intermediación, administración de seguros y cumplir con las obligaciones legales aplicables	Se ha venido ejecutando desde el asesoramiento y estructuración de los procesos de contratación del programa de seguros y la cual es permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato de intermediación				X
29. Presentar al supervisor del contrato un informe final con mínimo la siguiente información: i) informe de la vigencia y vencimiento de pólizas contratadas con su asesoría, ii) reclamaciones por siniestros presentados, estado en que se encuentran las reclamaciones, requisitos establecidos para el pago del siniestro e indicación precisa de la ocurrencia y prescripción, iv) estadísticas de siniestralidad v) estado de cuentas y primas pendientes de pago	El contratista presenta mensualmente informe a la supervisión				X
30. Prestar todos los demás servicios que emanan de la actividad de intermediación de seguros y que sean requeridos por la Entidad, tales como capacitaciones, presentación y seguimiento a los informes presentados, etc	No aplica para el periodo informado				X
31. Presentar el cronograma anual de actividades a desarrollar relacionadas con la administración del riesgo y prevención de pérdidas, al supervisor para su aprobación, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato.	WTW presenta el seguimiento al cronograma en el informe mensual que presenta al supervisor				X
32. Asistir presencialmente a las reuniones, que para el efecto programa la interventoría o el Ministerio de Justicia y del Derecho.	No aplica para el periodo informado				X
Resumen	La Entidad en conjunto con WTW estructuró la documentación técnica necesaria para adelantar el proceso de selección para contratar la póliza de resposabildiad por manejo de datos (Cyber), el corredor está al espera de observacionespor parte del grupio de gestión Contractual del Minsierio. Se anexan informe del contratista y certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y parafiscales documentos del revisor fiscal				X

Supervisor

MENDOZA GUZMAN- MIGUEL ANGEL

Profesional Especializado 18

Deloitte & Touche Ltda.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NIT 890.901.604-4

CERTIFICO QUE:

1. Para efectos de la presente certificación he obtenido de la Gerencia la información y las manifestaciones que he considerado necesarias y he seguido los procedimientos establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría en Colombia.

2. Que la auditoria de los estados financieros de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., para la vigencia fiscal de los Estados Financieros del 2021 se encuentra actualmente en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2022.

3. En mi condición de Revisor Fiscal de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., identificada con NIT 890.901.604-4, debidamente inscrito en cámara de comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía reflejan que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, la sociedad ha cumplido sus obligaciones por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y servicios Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud de la administración de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., a los un (01) dias del mes de julio de 2021.

Francisco Javier Suárez Cleves
Revisor Fiscal (*)
Tarjeta Profesional No. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

(*) El Alcance de mi firma como Revisor Fiscal es certificar que los montos pagados a las entidades mencionadas en esta certificación se encuentran registrados en los correspondientes libros de contabilidad y mi revisión fue realizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría en Colombia.

CREANDO UN IMPACTO SIGNIFICATIVO
Desde 1845

Deloitte se refiere a una o más firmas de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), y su red global de firmas miembro y de entidades relacionadas (colectivamente denominadas, la "Organización Deloitte). DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son legalmente separadas e independientes, las cuales no se pueden obligar o vincular entre ellas respecto de terceras partes. DTTL y cada firma miembro DTTL es responsable únicamente por sus propias actuaciones y omisiones, y no la de los demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor revise www.deloitte.com/about para conocer más.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

54116-T



FRANCISCO JAVIER
SUAREZ CLEVES
C.C. 80441467
RESOLUCION INSCRIPCION 91 FECHA 03/07/97
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00062520

COMO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE BOGOTA, HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

27 SET 2005

JUAN MANUEL BOTERO MEDINA
NOTARIO

Cicarvajal s.a.

03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

010528

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.441.467**

SUAREZ CLEVES

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-ENE-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-ABR-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00011181-M-0080441467-20080604 0000378942A 1

NO VALE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

COMO NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA D.C., REPUBLICA DE COLOMBIA
15 JUL 2010
NOTARIO ENCARGADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Mabel Andrea Rodriguez
NOTARIA (E)
NOTARIA SEXTA DE BOGOTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCISCO JAVIER SUAREZ CLEVES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80441467 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 54116-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS

De: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Enviado el: miércoles, 11 de agosto de 2021 12:39 p. m.
Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS
CC: Oscar Cortes
Asunto: INFORME DE GESTION DE INTERMEDIACION JULIO MINISTERIO DE JUSTICIA
Datos adjuntos: 210811_Contenido informe mensual MinJusticia -Corredor - julio 2021.pdf; Parafiscales.zip

Buena tarde

Estimado Evelyn adjunto informe de gestión de intermedio del mes de julio de 2021 y los respectivos parafiscales actualizados de las aseguradores y WTW para sus controles.

Cordial saludo,

Diana Marye Atuesta F.
Ejecutiva de Cuentas Sector Gobierno
Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. |Edificio Sigma Av. Carrera 19 N 95-20 | Bogotá D.C
Colombia

D+ (57-1) 6067575 Ext. 1991
diana.atuesta@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Síguenos en los medios sociales– y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire



"Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor

Financiero de Willis Colombia Corredores de Seguros S.A., correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co
o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 Teléfono y Fax 2113298, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.".

For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].You may access a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by clicking here.

Willis Towers Watson

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO	321 del 1 de junio de 2020
CONTRATANTE	Ministerio de Justicia y del Derecho
CONTRATISTA	Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A
OBJETO	Prestar los servicios de intermediación de seguros, en su calidad de corredor de seguros, para asesorar en el diseño, contratación, manejo y administración del Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad con los requerimientos técnicos señalados en el numeral 2.2 del estudio previo, en el pliego de condiciones y en su propuesta presentada el día 30 de abril de 2020
VALOR	$0
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción y cumplimiento de los requisitos de ejecución y la suscripción del acta de inicio.
MES INFORMADO	Julio de 2021
FECHA INFORME	30 de julio de 2021

1. ACTIVIDADES

Ramo	No Póliza	Certificado	Compañía	Prima Neta	Prima con IVA
IRF	930-63-994000000063	0	Solidaria	$219.991.518	$261.789.906
Manejo Sector oficial	930 64 994000000105	0	Solidaria	$40.109.589	$47.730.411
R. C. Extracontractual	930 80 994000000124	0	Solidaria	$18.383.562	$21.876.438
TRDM	930 83 994000000069	0	Solidaria	$115.854.499	$137.866.854
Transporte A. de Mercancías	930 90 994000000047	0	Solidaria	$1.253.424	$1.491.575
Transporte de Valores	930 91 994000000046	0	Aseguradora Solidaria	$1.253.424	$1.491.575
Responsabilidad Civil Cyberback	2201220020451	0	Mapfre	$220.000.000	$261.800.000
Automóviles	1011278	0	La Previsora	$66.102.157	$78.661.571
R.C. Servidores Publicos	930 87 994000000151	0	Aseguradora Solidaria de colombia	$426.524.215	$507.563.918

- **Otras pólizas**

Ramo	No. póliza	Certificado	Compañía	Prima con IVA
SOAT	Varias	0	Compañía Mundial de Seguros	16.494.439

Willis Towers Watson

2. ACTIVIDADES SEPTIEMBRE

- Revisión y entrega de la expedición del programa de seguros.

Ramo	No Póliza	Certificado	Compañía	Vigencia Desde las 00:00 horas hasta las 00:00 horas	Prima Neta	Prima con IVA
IRF	930-63-994000000063	0	Solidaria	14/09/2020-24/04/2022	$219.991.518	$261.789.906
Manejo Sector oficial	930 64 994000000105	0	Solidaria	22/08/2020-24/04/2022	$40.109.589	$47.730.411
R. C. Extracontractual	930 80 994000000124	0	Solidaria	22/08/2020-24/04/2022	$18.383.562	$21.876.438
TRDM	930 83 994000000069	0	Solidaria	22/08/2020-24/04/2022	$115.854.499	$137.866.854
Transporte A. de Mercancías	930 90 994000000047	0	Solidaria	22/08/2020-24/04/2022	$1.253.424	$1.491.575
Transporte de Valores	930 91 994000000046	0	Aseguradora Solidaria	22/08/2020-24/04/2022	$1.253.424	$1.491.575
Responsabilidad Civil Cyberback	2201220020451	0	Mapfre	23/08/2020-22/08/2021	$220.000.000	$261.800.000
Automóviles	1011278	0	La Previsora	21/09/2020-22/09/2021	$66.102.157	$78.661.571
				TOTAL	$ 682,948,173	$ 812,708,330

- Realizar un estudio Cyber Quantified para determinar los riesgos respecto a la póliza de Riesgo Cibernético del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Revisión de los vehículos en reposo del Ministerio de Justicia y del Derecho, respecto a su aseguramiento e inclusión en la póliza.

- Entrega de las modificaciones de las pólizas TRDM, TV, IRF del Ministerio de Justicia y del Derecho según cumplimiento de condiciones complementarias y obligatorias.

- Envío y radicación de documentos para tramite de pago del programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

ACTIVIDADES OCTUBRE

- 05/10/2020 Se gestiona inclusión y exclusión de bienes para reporte a la aseguradora, el cual remite una serie de observaciones, WTW revisa los archivos y envía a Min Justica el 08 de octubre con el fin de aclarar inquietudes.

- 07/10/2020 recibimos soportes de pago del programa de seguros del Ministerio de Justicia, el cual es reportado al área de cartera de WTW para gestión con la aseguradora.

- 07/10/2020 Se envía informe de gestión del mes de septiembre de 2020

- 07/10/2020 Se realiza entrega formal por correo electrónico de las pólizas de automóviles, con los respectivos documentos para pago.

- 08/10/2020 Se remite carta de entrega pólizas de automóviles aclarando que la póliza fue aceptada por Acuerdo Marco de Precios de acuerdo con la orden de compra.

- 15/10/2020 se envía recordatorio sobre las observaciones de la aseguradora al Ministerio de Justicia.

- 15/10/2020 WTW solicita al Ministerio de Justicia la póliza actual de RC Servidores Públicos, con el fin de adelantar estudio de mercado dado la complejidad del ramo. Esta información es remitida por el Ministerio de Justicia el 16 de octubre de 2020

- 16/10/2020, se solicita reporte de siniestralidad reciente de la póliza de RC Servidores Públicos, El cual es remitido por Ministerio de justicia el 19 de octubre de 2020, para esta misma fecha WTW solicita la siniestralidad actualizada a la compañía de seguros donde se encuentra vigente la póliza según autorización del Ministerio de Justica.

- 21/10/2020 Se envía toda información sobre la póliza de RC Servidores Públicos al área de licitaciones de WTW con el fin de empezar a realizar el estudio de mercado.

- 29/10/2020 Se remite correo al Ministerio de Justica de acuerdo a reunión realizada este mismo día, para aclarar inquietudes sobre los bienes a cotizar, se recomienda no realizar movimientos sobre los vehículos en desuso que se encuentran asegurados en la póliza de TRDM, hasta no definir el uso de estos bienes.

ACTIVIDADES NOVIEMBRE

- 05/11/2020 Se remite correo al Min Justicia, dando aclaración del reporte de inclusión de bienes enviado a la aseguradora para cotización. Se envía a la aseguradora reporte de inclusiones para cotización. El 17/11/20202 se envía recordatorio a la aseguradora sobre la cotización solicitada. 30/11/2020 La aseguradora envía cotización solicitada.

- 05/11/2020 Se solicita a Ministerio de Justicia soporte de pago de la póliza de automóviles

- 05/11/2020 Se envía al Ministerio de Justicia informe mensual del mes de octubre de 2020.

- 18/11/2020 Se continúa gestionando el formulario para la póliza de RC.Servidores Públicos, junto al presupuesto de la póliza Cyber y RC. Servidores Públicos, el cual vencen en el 2021.

- 23/11/2020 Se remite a La Previsora, queja presentada por Ministerio de Justicia sobre la atención de la asistencia de la póliza de automóviles, con el fin de que se hagan las respectivas aclaraciones y se tomen las acciones para que no se vuelva a presentar una mala atención. 24/11/2020La aseguradora presenta excusas, y llama la atención al proveedor del servicio con el fin de que presten la atención adecuada.

- 26/11/2020 Según solicitud se remite siniestralidad de la póliza de automóviles a Min Justicia, informada por La Previsora.

- 27/11/2020 Se envía presupuesto 2021 y formulario de la póliza RC. Servidores públicos, con el fin de que sea diligenciado y se indique indique si se logra contar con dicho presupuesto y la modalidad de contratación que aplica (licitación pública o selección abreviada) para la estructuración del estudio previo y proyecto de pliego de condiciones y surtir las etapas necesarias para lograr publicar en el mes de enero.

ACTIVIDADES DICIEMBRE

- 02/12/2020 Se envía cotización de inclusión de bienes a la póliza TRDM, para aprobación y adición presupuestal. 30/12/2020 se envía recordatorio sobre la cotización de inclusión de bienes para aprobación y se recuerda según último comité informar por medio de correo electrónico la exclusión de tres vehículos.

- 09/12/2020 Se envía informe de actividades contrato de intermediación del mes de noviembre de 2020.

- 10/12/2020 Se lleva a cabo comité de seguimiento pendientes y manejo de la cuenta, según acta remitida el 14 de diciembre de 2020.

- 11/12/2020 Se remiten documentos relaciones con el proceso de contratación del seguro de RC Servidores Públicos.

ACTIVIDADES ENERO 2021

- En el presente mes se ha realizado el respectivo seguimiento a la publicación del proceso de contratación del seguro R.C. Servidores Públicos, con la respectiva asesoría respecto a las inquietudes del formulario para esta póliza, atentos a la confirmación para informar al sector asegurador.
- El 28/01/2021 se remite al Ministerio de Justicia, los estudios previos de mínima cuantía y el simulador del acuerdo marco de precios, con el fin de realizar la respectiva adición presupuestal y proceder con la solicitud de cotización.

- Actualmente se está trabajando en la cotización de inclusión de vehículos a la póliza de automóviles 1011278 con la Previsora.

ACTIVIDADES FEBRERO 2021

- 04/02/2021 de acuerdo a la publicación del proceso de la póliza RCSP se informa al mercador asegurador para que entrena revisar el proceso.

- 10/02/2021, Se empieza a trabajar el estudio previo para contratación del SOAT a solicitud del Ministerio de Justicia como selección abreviada y no como se venía trabajando como mínima cuantía.

- 11/02/2021 Se envía cotización de inclusión de vehículos según modificación de fecha de inicio de vigencia

- 17/02/2021. Se envía orden de compra al Ministerio de Justicia inclusión de automóviles.

- 22/02/2021 Se remite pliego de los ajustes realizados para la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos, Corrección del texto costos procesales y aceptación con los ajustes a la resolución de apertura.

- 23/02/2021 Se informa sobre los documentos publicados para la apertura del proceso de licitación de la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos.

- 24/02/2021 Se solicita información sobre el estado actual del proceso de cotización del SOAT.

ACTIVIDADES MARZO 2021.

- 01/03/2021 Se remite al Ministerio de Justicia las observaciones al pliego definitivo y ajuste en el anexo de condiciones técnicas obligatorias.

- 03/03/2021 Se envía al Ministerio de Justicia ajuste de cotización en la vigencia para la inclusión de vehículos a la póliza de automóviles.

- 10/03/2021 Se remite informe de evaluación técnico al Ministerio de Justicia de la póliza de RC Servidores públicos.

- 19/03/2021 el Ministerio de Justicia, nos informa que para el seguro de SOAT, según acuerdo marco Colombia compra eficiente se adjudicó a Mundial seguros.

- 26/03/2021 Se envía al Ministerio de Justicia la resolución de adjudicación y copia del registro presupuestal, con el fin de solicitar a la aseguradora expedición de la póliza RC Servidores Públicos. Para esta misma fecha remitimos al Ministerio de Justicia el amparo provisional de RC Servidores Públicos.

- 29/03/2021 se remite al Ministerio de Justicia entrega formal de los SOAT expedidos por Seguros Mundial.

Póliza	Placa	RAMO
80708095	INR377	SOAT
80708096	JBP926	SOAT
80708097	IXR858	SOAT
80708098	JHP683	SOAT
80708099	DBW391	SOAT
80708100	EJV515	SOAT
80708101	HNV246	SOAT
80708102	HSN407	SOAT
80708103	AID16E	SOAT
80708104	CXO61E	SOAT

80708105	MKZ451	SOAT
80708107	ROK638	SOAT
80708108	WME59D	SOAT
80708109	JCQ111	SOAT
80708110	EBM680	SOAT
80708111	OKZ684	SOAT
80708106	AWR68D	SOAT
80708112	OBG696	SOAT
80708113	OBG854	SOAT
80708115	OBG339	SOAT
80708116	OBH 226	SOAT
80708117	OBH 221	SOAT

- 30/03/2021 WTW informa al Ministerio de Justicia, los pendientes para la inclusión de los vehículos a la póliza de automóviles, respecto a modificación de la orden de compra, coordinación de la inspección de los vehículos.

- 30/03/2021 el Ministerio de Justicia remite información de bienes excluidos e inclusiones a la póliza de TRDM, junto posible adquisición de bienes en el 2021 para adición presupuestal.

- 31/03/2021 Se envía a la aseguradora la información solicitada al Ministerio de Justicia con el fin de proceder con la expedición de la póliza de R.C. Servidores Públicos.

ACTIVIDADES ABRIL 2021.

- 08/04/2021 Aseguradora Solidaria remite la póliza de R.C. Servidores Públicos a WTW, el cual procedemos a revisar con el fin de que cumpla con las condiciones obligatorias y complementarias según licitación.

- 08/04/2021 Se envía recordatorio a Min. Justicia sobre la modificación de la orden de compra del seguro de automóviles de acuerdo a la cotización informada por la aseguradora.

- 13/04/2021 Se remite al Ministerio de Justicia la póliza de RC Servidores Públicos, de acuerdo a la revisión cumple con las respectivas condiciones.

Ramo	No Póliza	Certificado	Compañía	Vigencia Desde las 00:00 horas hasta las 00:00 horas	Prima Neta	Prima con IVA
RSCP	930 87 994000000151	0	Aseguradora Solidaria de colombia	01/04/2021-23/06/2023	$426.524.215	$507.563.918
				TOTAL	$426.524.215	$507.563.918

- 14/04/2021 Se remite al Ministerio de Justicia el resumen de la información aportada sobre las inclusiones y exclusiones, con el fin de informar la simulación anual sugiriendo crear una bolsa de inclusiones para la póliza de TRDM.

- 14/04/2021 Se solicita a Aseguradora solidaria cotización sobre las inclusiones y exclusiones en la póliza TRDM del Ministerio de justicia. 21/04/2021 Se remite al Ministerio de justicia la cotización de dichas modificaciones.

- 14/04/2021 Ministerio de Justicia solicita remisión de información a la aseguradora sobre el nuevo proceso de facturación con el ministerio de hacienda, lo anterior con el fin de proceder con el pago de la póliza de R.C Servidores Públicos. 29/04/2021 Ministerio de Justicia envía recibo de pago y es notificado a la aseguradora, verificando su respectiva legalización,

- 21/04/2021 Se remite al Ministerio de justicia los formularios para iniciar con el proceso de la póliza de Cyber.

- 21/04/2021 Se aclaran observaciones sobre la pólizas de automóviles y SOAT con el Ministerio de justicia.

- 22/04/2021 La Previsora remite la expedición de las inclusiones en la póliza de automóviles, se realiza la respectiva revisión detectando que algunos vehículos se encuentran errados en la marca, y se notifica a la aseguradora. 28/04/2021 La Previsora solicita documentación para realizar la corrección de la marca de los vehículos, el cual se encuentra en proceso con el Ministerio de Justicia.

ACTIVIDADES MAYO 2021

- **0**5/05/2021 Se reporta siniestro de automóviles, reportado por Ministerio de Justicia a la aseguradora, y se realiza el respectivo seguimiento, consultando que los automóviles se encuentran en el taller.

- 05/05/2021 De acuerdo a la solicitud del Ministerio de Justicia se envía actualización de los valores asegurados de la póliza TRDM y automóviles.

- 05/05/2021 Se sugiere al Ministerio de Justicia continuar con el pago de la factura inclusión de vehículos de la póliza de automóviles, sin embargo, se envía correo para que remitan los respectivos documentos para modificación de la marca de los vehículos.

- 07/05/2021 Se remite comunicación formal a Min Justicia sobre inclusión de vehículos a la póliza de automóviles.

PLACA	MARCA	MODELO	MOTOR	SERIE
OBG339	HONGOI	2012	L380004580	LFPH5ACCXB1E168
OBG696	HONGOI	2012	L380004576	LFPH5ACCXB1E167
OBG854	HONGOI	2012	L380004577	LFPH5ACCXB1E159
AWR68D	SUZUKI DR 650 MT 650CC	2014	P409163177	9FSSP46AXEC1100
OBH221	HYUNDAI TUCSON GL MT 2000CC 4X4 A	2009	G4GC8157333	KMHJM81BP9U8811
OBH226	HYUNDAI TUCSON GL MT 2000CC 4X4 A	2009	G4GC8159481	KMHJM81BP9U8821

- 21/05/2021 Se solicita a Min. Justicia soporte de pago de los SOAT remitidos el 29 de marzo.

- 25/05/2021 Se envía recordatorio a min Justicia sobre la cotización de inclusión y exclusión de bienes a la póliza de TRDM, con el fin de proceder con el endoso de modificación.

- 31/05/2021 Min Justicia remite comunicación solicitando documentos para continuar con el trámite de inclusión y exclusión de los bienes de la póliza TRDM.

-

ACTIVIDADES JUNIO 2021

- **01/06/2021** Se envía recordatorio sobre el pago de las pólizas de SOAT.

- **16/06/2021** Se envían los siguientes documentos para el proceso de selección abreviada de la póliza de cyber, Documento de Estudios previos, Análisis del Sector, Proyecto Complemento del pliego de condiciones, Formato Oferta Económica, Anexo No. 4 condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias, Anexo No. 10 condiciones Técnicas Complementarias. 25/06/2021 Se da respuesta de acuerdo a las dudas presentadas por Min Justicia frente al estudio previo proceso póliza de cyber.

ACTIVIDADES JULIO 2021

- **07/07/2021** Se solicita al Ministerio de Justicia, comentarios sobre la revisión de la información enviada el 25 de junio para la publicación del proceso de licitación de la póliza de riesgos cibernéticos. 14/07/2021 Ministerio de Justicia informa que los documentos para la licitación ya se encuentran ajustados, y están pendientes las observaciones del área jurídica, sin embargo, se solicita que se adelante la cotización para prorroga debido al tiempo limitado para publicación del proceso. 16/07/2021 Se solicita a la aseguradora cotización para la prórroga de riesgos cibernéticos.

- **08/07/2021** Se solicita al Ministerio de Justicia soporte de pago de los SOAT expedidos en el mes de marzo 22/07/2021 Ministerio de Justicia envía soporte de pago el cual es remitido a la aseguradora para legalización.

- 28/07/2021 Se informa al Ministerio de Justicia sobre los vencimientos de la póliza de automóviles, con el fin de empezar la contratación del acuerdo marco.

Resumen de las actividades adelantadas:

SEPTIEMBRE

- De acuerdo con las obligaciones contractuales por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., se ejecutó la entrega del programa de seguros realizando la respectiva revisión de cada una de las pólizas, según condiciones obligatorias y complementarias de la licitación pública No. LP 02 de 2020. del Ministerio de Justicia y del Derecho.

OCTUBRE

- De acuerdo con las obligaciones contractuales por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. se ejecutó la entrega de las pólizas de automóviles realizando la respectiva revisión según acuerdo marco de precios.

- Se realizaron las gestiones para proceder con la cotización de nuevos bienes, inclusiones a la póliza de TRDM.

- Se realizaron las gestiones con el fin de adelantar estudio de mercados de la pólizaRC Servidores Públicos.

NOVIEMBRE

- Se gestiona cotización de nuevos bienes.

- Se gestiona formulario de la póliza RC. Servidores públicos y presupuesto
para el año 2021.

- Se toma atenta nota con la aseguradora sobre las quejas enviadas respecto a la asistencia de la póliza de automóviles, tomando los respectivos correctivos con la aseguradora.

DICIEMBRE

- Se realiza seguimiento de pendientes, y se inicia con la documentación para empezar a trabajar en la contratación del seguro RC. Servidores Públicos.

2021

ENERO

- En general se está realizando la asesoría y consultoría de la publicación del proceso de la póliza R.C Servidores públicos, se envía el acuerdo marco de precios del SOAT y en trámite la cotización de inclusiones a la póliza de automóviles.

FEBRERO

- Se pública el proceso de licitación de la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos y se informa al mercado asegurador. Y se trabaja en los estudios previos de las inclusiones de la póliza de automóviles y SOAT.

MARZO

- Se gestiona el proceso de adjudicación de la póliza R.C Servidores Públicos, se expiden los SOAT solicitados por el Ministerio de justicia según acuerdo marco, y se envían con la respectiva revisión. Aún se está gestionando la inspección de los vehículos para inclusión en la póliza de automóviles y el respectivo CDP.

ABRIL

- Se gestiona la revisión y entrega de la póliza de RC. Servidores Públicos con su respetivo pago legalizado con la aseguradora.

- Se realiza entrega de las inclusiones e los vehículos en la póliza de automóviles.

- Se empieza la gestión de diligenciamiento de los formularios para la póliza de riesgos cibernéticos.

MAYO

- Continuamos en el proceso de inclusión y exclusión de bienes de la póliza TRDM, Se realiza gestión de recordatorios sobre el pago de las pólizas de SOAT y automóviles. Se está trabajando en la información para el proceso de contratación de la póliza de Cyber.

JUNIO

- Se gestionan los documentos para el proceso de renovación póliza RC. Cyber. Se realiza seguimiento al pago de las pólizas de SOAT.

JULIO

- Se continúa trabajando en los documentos para publicación del proceso de renovación póliza riesgos cibernéticos

- Se envían y legalizan soportes de pago de expedición de SOAT 2021 con la aseguradora.

- Se informa sobre el vencimiento de la póliza de automóviles, con el fin de iniciar con los estudios previos para la contratación del acuerdo marco.

3. ACTIVIDADES DEL EQUIPO TRABAJO

1.	**DIRECTOR DE CONTRATO**
Nombre	Mauricio Alberto Rico Correa
Actividades principales a desempeñar	Tendrá a su cargo la responsabilidad del manejo del programa de seguros y la atención en forma permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho, siendo el encargado de responder por las gestiones que se encomiendan al contratista y servirá permanentemente de enlace entre las partes contractuales.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Dentro de la ejecución contractual por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., firma contratista, se realizó un análisis del programa de seguros actual determinando vencimientos, coberturas, alcances de las mismas límites y sublímites, así como las necesidades de inclusión de nuevas pólizas, a partir de esa revisión y análisis se formularos las condiciones básicas obligatorias de contratación, las condiciones técnicas completarías, el análisis de sector, estudio previo, y presupuesto, se asesoró a la entidad en el diligenciamiento de formularios de IRF Y CIBER, y se apoyó en la elaboración del pliego y su publicación. Se participo en la formulación de estudios previos, condiciones básicas y complementarias, análisis de sector y de más documentos precontractuales, así como en las respuestas a las observaciones al prepliego y pliego definitivo elaboración de adendas, evaluación del proceso de contratación y adjudicación del mismo.

2.	**PROFESIONAL JURIDICO**
Nombre	**Diana Patricia Fernández Ordoñez**
Actividades principales a desempeñar	a) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgo, pliego de condiciones y demás documentación que se requiera durante la etapa precontractual para para la contratación de los seguros que requiera la entidad. b) Prestar asesoría en los eventos de ocurrencia de siniestros, con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes ante la aseguradora para obtener la oportuna indemnización, y en general, en todos los aspectos relacionados en el área de seguros, y en especial los contratados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. c) Asistir a mesas de trabajo, comités y reuniones en los que la Entidad requiera su participación, debido a que se tratan temas relacionados con seguros. d) Todas aquellas actividades que surjan durante la ejecución del contrato y que incluyan temas legales para los cuales se requiera la intervención y asesoría del profesional. e) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.
Resumen de actividades realizadas en mes el informado	Participó en la elaboración de los estudios previos, análisis de sector, matriz de riesgos y proyecto de pliego de condiciones, actualmente estamos pendientes de las observaciones del mercado asegurador, y continuar con el proceso precontractual. Una vez colocado el programa de seguros y el inicio de las vigencias, se desarrollarán las demás actividades.

3.	**PROFESIONAL EN RIESGOS**
Nombre	**Juan Camilo Arbeláez Posada**
Actividades a desempeñar	a) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho en el análisis de riesgos y coberturas a contratar. b) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la estructuración de los estudios previos, análisis del sector, matriz de riesgo, pliego de condiciones y demás documentación que se requiera durante la etapa precontractual para para la contratación de los seguros que requiera la entidad. c) Prestar asesoría en los eventos de ocurrencia de siniestros, con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes ante la aseguradora para obtener la oportuna indemnización, y en general, en todos los aspectos relacionados en el área de seguros, y en especial los contratados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. d) Asistir a mesas de trabajo, comités y reuniones en los que la Entidad requiera su participación, debido a que se tratan temas relacionados con los seguros. e) Todas aquellas actividades que surjan durante la ejecución del contrato y que incluyan temas de riesgos y seguros para los cuales se requiera la intervención y asesoría del profesional. f) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Se elaboró el análisis de riesgo y coberturas de cada una de las pólizas, a partir de este análisis se evidencia la suficiencia e insuficiencia en cada póliza se entregó un informe al supervisor del contrato se realizaron las recomendaciones de mejora cobertura de nuevos riesgos transporte de mercancías y Ciber, y ajustes en las condiciones técnicas mínimas de seguros en cada ramo.
	Se participó en la formulación de estudios previos, condiciones básicas y complementarias, análisis de sector y otros documentos precontractuales, así como en la evaluación del proceso de contratación y adjudicación del mismo
	A la fecha no hay siniestros o actividades de seguimiento del programa de seguros.

4.	**EJECUTIVO DE CUENTA**
	Jorge Mario Gómez Jaramillo
Actividades a desempeñar	a) Conocer perfectamente la parte técnica y operativa del contrato para coordinar todos los aspectos relacionados con la correcta ejecución del mismo. b) Mantener contacto permanente con el funcionario que ejerza el control de la ejecución del contrato. c) Asesorar a la Entidad en los temas asociados al contrato que se suscriba para la intermediación. d) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Participó en la solicitud de las notas de cobertura, en la expedición de las mismas y la legalización del contrato con las aseguradoras a la espera de la entrega de las pólizas para su revisión.

4. ACTIVIDADES DEL EQUIPO TRABAJO

Equipo de Trabajo adicional y de apoyo

1.	**GERENTE SECTOR GOBIERNO**
Nombre	Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Actividades principales a desempeñar	a) Tendrá a su cargo la responsabilidad de apoyo en el manejo del programa de seguros y la atención en forma permanente del Ministerio de Justicia y del Derecho, siendo el encargado de responder por las gestiones que se encomiendan al contratista y servirá permanentemente de enlace entre las partes contractuales. b) Atender y asesorar directamente al Ministerio de Justicia y del Derecho en el análisis de condiciones y demás documentación que se requiera durante la etapa contractual y ejecución del programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho. c) Atender y asesorar las consultas respecto a los riesgos del programa de seguros, del Ministerio de Justicia y del Derecho. d) Prestar asesoría en los eventos de ocurrencia de siniestros, con el fin de adelantar las actuaciones pertinentes ante la aseguradora para obtener la oportuna indemnización, y en general, en todos los aspectos relacionados en el área de seguros, y en especial los contratados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. e) Todas aquellas actividades que surjan durante la ejecución del contrato y que incluyan temas legales para los cuales se requiera la intervención y asesoría del profesional.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Dentro de la ejecución contractual por parte de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A., firma contratista, se realizó la revisión de las pólizas de acuerdo a condiciones complementarias y obligatorias según licitación No. LP02 de 2020. del Ministerio de Justicia y del Derecho. Se enviaron los respectivos formularios al Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de determinar los riesgos frente a la póliza de Riesgo Cibernético del Ministerio de Justicia y del Derecho.

2.	**EJECUTIVA DE CUENTA**
Nombre	**Diana Marye Atuesta F.**
Actividades principales a desempeñar	a) Conocer perfectamente la parte técnica y operativa del contrato para coordinar todos los aspectos relacionados con la correcta ejecución del mismo. b) Mantener contacto permanente con el funcionario que ejerza el control de la ejecución del contrato. c) Asesorar a la Entidad en los temas asociados al contrato que se suscriba para la intermediación. d) Las demás actividades asignadas por el consultor para la correcta prestación del servicio.
Resumen de actividades realizadas en el mes informado	Revisión y entrega del programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, informando las modificaciones respectivas a las pólizas según cumplimiento de las condiciones obligatorias y complementarias de la licitación LP 02 de 2020. Entrega de las modificaciones según solicitud a las aseguradoras. Entrega de los documentos respectivos de las aseguradoras para el trámite de pago. Asistencia a los comités mensuales, seguimiento de la cuenta Ministerio de Justicia y del Derecho, y entrega de actas de cada reunión

A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, cumpliendo las especificaciones y condiciones técnicas, económicas y financieras señaladas en los estudios previos, pliegos de condiciones, sus anexos, adendas y oferta presentada.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha se han cumplido con las solicitudes y necesidades del Ministerio cumpliendo con las obligaciones en tiempo modo y lugar para las necesidades de colocación del programa de seguros y posterior administración y manejo del mismo.

2. Realizar el diagnóstico del estado del riesgo, vulnerabilidad del Ministerio de Justicia y del Derecho y la correspondiente identificación, clasificación y valoración de los riesgos a los cuales puede estar expuesto el patrimonio, bienes y demás intereses de la entidad, así como de aquellos de los que sea responsable y se encuentre obligada a asegurar.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Esta obligación se cumplió en un 100% con la revisión del programa de seguros actual, realizando un diagnóstico de coberturas y condiciones y de los riesgos existentes, se verificó la suficiencia y la necesidad de cobertura para las nuevas pólizas a fin de garantizar el tratamiento de los riesgos sean tratados en mayor medidas con la transferencia de los mismos a pólizas de seguros que amparen y protejan los riesgos y vulnerabilidades identificadas para la entidad, recomendando aumentar valores asegurados y la inclusión de nuevas pólizas.

3. Requerir y consolidar toda la información necesaria para realizar el análisis que permita determinar el programa de seguros más adecuado para el aseguramiento de los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se recolectó la información necesaria, para el debido análisis del programa de seguros, revisando las pólizas actuales, relaciones de bienes muebles e inmuebles, avalúos, riesgos Estados Financieros, y demás documentos necesarios para la colocación del programa, se analizaron y organizaron y se entregó en su momento el diagnostico a la entidad.

4. Velar porque el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, se encuentre actualizado por lo menos con la siguiente información: a) Informe de vigencia y vencimiento de pólizas, ii) gestiones de renovación iii) Trámites de reclamaciones por siniestro, lo cual incluye verificar que la totalidad de documentos, iv) estadística de siniestralidad v) Estado de cuenta sus primas pendientes de pago por lo anterior se deberán prestar al supervisor del contrato informes trimestralmente o antes si así lo exige el supervisor.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Las pólizas se encuentran actualizadas según los contratos iniciales, y está en trámite de emisión las diferentes novedades para actualización de las mismas, a la fecha se están adelantando los procesos para los vencimientos de la póliza de automóviles y riesgos cibernéticos.

5. Informar oportunamente cualquier cambio normativo o decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia o cualquier otro organismo, que impliquen cambios en la operación del mercado asegurador o que sean de interés para el Ministerio de Justicia y del Derecho frente al programa de Seguros de la entidad.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado.

6. Cumplir con la normatividad vigente en materia de intermediación de seguros y en general la del sector asegurador.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Todas las actividades que se realicen ser harán en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguros.

7. Responder ante el Ministerio de Justicia y del Derecho y ante terceros por la divulgación indebida o por el manejo inadecuado de la información entregada por la entidad en el marco de la ejecución del contrato.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
La información recibida y trabajada, se ha manejado con la confidencialidad y el respeto por el HABEAS DATA, como derecho del Ministerio de Justicia y del derecho como consumidor financiero, por lo cual la misma se ha mantenido por confidencialidad y solo se ha divulgado a los funcionarios internos de Willis competentes en cada área y para lo estrictamente necesario para la atención y corretaje de seguros.

8. Contar con todos los permisos, licencias, usuarios y claves de acceso necesarias para prestar los servicios de intermediación.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
WILLIS TOWERS WATSON a la fecha cuenta con el certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia teniendo la capacidad para atender a la entidad en todo lo requerido en su programa de seguros.

Willis Towers Watson

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2848989301304925

Generado el 18 de junio de 2020 a las 16:36:37

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Escritura Pública No 3644 del 15 de diciembre de 1965 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Bajo la denominación "GILBERTO ECHAVARRIA -SEGUROS LIMITADA"

Escritura Pública No 1481 del 25 de agosto de 1972 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por "GILSEGUROS LTDA." O "GILSEGUROS".

Escritura Pública No 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por "GILSEGUROS LTDA.-CORREDORES DE SEGUROS"

Escritura Pública No 3583 del 31 de diciembre de 1997 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocolizó el acuerdo de fusión, mediante el cual el GILSEGUROS LTDA. CORREDORES DE SEGUROS absorbe al GILSEGUROS LTDA. CALI CORREDORES DE SEGUROS y a GILSEGUROS LTDA. BOGOTA CORREDORES DE SEGUROS, quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Escritura Pública No 1338 del 17 de junio de 1999 de la Notaría 3 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por "SUMA LTDA CORREDORES DE SEGUROS"

Escritura Pública No 1473 del 28 de junio de 1999 de la Notaría 3 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocolizó el acuerdo de fusión, mediante el cual SUMA LTDA CORREDORES DE SEGUROS absorbe a SEYCO ESTRADAS LTDA. CORREDORES DE SEGUROS, ASEGUROS LTDA., CORREDORES DE SEGUROS, SEGURANZA DEL PACIFICO LTDA. Y SEYCO ESTRADAS LTDA. BOGOTA CORREDORES DE SEGUROS, quedando estas últimas disueltas sin liquidarse.

Escritura Pública No 159 del 03 de febrero de 2000 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Se protocoliza el cambio de su naturaleza jurídica por Sociedad Comercial Anónima, denominándose "SUMA CORREDORES DE SEGUROS S.A."

Escritura Pública No 1180 del 17 de junio de 2002 de la Notaría 7 de MEDELLIN (ANTIOQUIA). Cambió su razón social por WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. Podrá utilizar las denominaciones WILLIS COLOMBIA o WILLIS como nombres comerciales.

Escritura Pública No 1180 del 04 de julio de 2017 de la Notaría 41 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A. Podrá utilizar las denominaciones WILLIS COLOMBIA o WILLIS, por WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Certificado S.B. 10 del 25 de octubre de 1972

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Presidente será el representante legal de la sociedad y el ejecutor inmediato de todos los actos y operaciones sociales según las normas legales y estatutarias. Las únicas limitaciones que se aplicará a las funciones del Presidente serán aquellas contenidas en el Artículo Vigésimo Cuarto de estos

CERTIFICADO GENERADO CON EL PIN No: 2848989301304925 SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 2848989301304925

Generado el 18 de junio de 2020 a las 16:36:37

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

estatutos y en el Parágrafo del presente artículo. Será elegido y removido libremente por la Junta Directiva para periodos de un año, y tendrá dos vicepresidentes igualmente de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva que también tendrán la representación legal de la compañía en todo momento, siendo aplicable a su gestión las limitaciones contenidas en el Artículo Vigésimo Cuarto. La Junta Directiva designará dos suplentes de los vicepresidentes, que les reemplazarán indistintamente en las faltas accidentales, temporales o definitivas de cualquiera de ellos; a tales suplentes se les aplicarán las previsiones sobre, período, remisión y reemplazo previstas para los representantes legales, así como las limitaciones contenidas en el Artículo Vigésimo Cuarto. PARAGRAFO: Para la realización de cualquier transacción bancaria no monetaria, así como para la obtención de créditos sin importar su cuantía (i) El presidente requerirá la firma y/o autorización previa y escrita de por lo menos uno (1) de los vicepresidentes de la compañía; y (ii) cualquiera de los Vicepresidentes de la sociedad requerirá y/o autorización previa y escrita del Presidente u otro de los Vicepresidentes, de manera tal que se asegure que este tipo de transacciones sea firma o autorizada por lo menos por dos (2) representantes legales de la compañía.(Escritura Pública 876 del 24 de mayo del 2018 Notaria 41 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Hector Gonzalo Martinez Patiño Fecha de inicio del cargo: 26/06/2014	CC - 79524062	Presidente
Richard Viatela Devia Fecha de inicio del cargo: 16/12/2014	CC - 79240622	Vicepresidente
Juan Carlos Giraldo Gómez Fecha de inicio del cargo: 19/12/2019	CC - 71786997	Vicepresidente
Mónica Silvia Camacho Martínez Fecha de inicio del cargo: 14/05/2020	CC - 66811095	Suplente del Vicepresidente
Manuel Enrique Porras Ramírez Fecha de inicio del cargo: 30/06/2016	CC - 91202239	Suplente del Vicepresidente

MÓNICA ANDRADE VALENCIA
SECRETARIO GENERAL

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

CERTIFICADO VALIDADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

9. Informar oportunamente sobre los trámites y gestiones que deba adelantar el Ministerio de Justicia y del Derecho para adquirir las correspondientes pólizas de seguro.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
La comunicación con el supervisor de la entidad y con los demás funcionarios ha sido permanente fluida y profesional con la cual se han establecido mecanismos de comunicación efectivos e idóneos para adelantar todas las gestiones que a la fecha han pasado desde el análisis del programa actual de la entidad, hasta por la formulación del nuevo programa elaboración de documentos precontractuales y a la fecha en la publicación del prepliego a la espera de observaciones.

10. Prestar asesoría al Ministerio para estructurar el programa de seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho, para el cubrimiento y amparo de personas, bienes muebles e inmuebles, intereses patrimoniales asegurables por los que legalmente sea responsable el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizó un análisis del programa de seguros actual determinando vencimientos, coberturas, alcances de las mismas límites y sublímites, así como las necesidades de inclusión de nuevas pólizas, a partir de esa revisión y análisis se formularos las condiciones básicas obligatorias de contratación, las condiciones técnicas completarías, el análisis de sector, estudio previo, y presupuesto, se asesoró a la entidad en el diligenciamiento de formularios de IRF Y CIBER, y se apoyó en la elaboración del pliego y su publicación.

11. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho, en la elaboración de estudios previos, estudio del sector, estudio de mercado, matriz de riesgos, proyecto de pliegos de condiciones, pliego de condiciones definitivo, respuesta a las observaciones, elaboración de adendas, evaluación de ofertas y demás documentos que hacen parte del proceso de selección para contratar el Programa de Seguros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizó un análisis del programa de seguros actual determinando vencimientos, coberturas, alcances de las mismas límites y sublímites, así como las necesidades de inclusión de nuevas pólizas, a partir de esa revisión y análisis se formularos las condiciones básicas obligatorias de contratación, las condiciones técnicas completarías, el análisis de sector, estudio previo, y presupuesto, se asesoró a la entidad en el diligenciamiento de formularios de IRF Y CIBER, y se apoyó en la elaboración del pliego, su publicación, se prestó la asesoría para las respuestas a las observaciones

12. Informar oportunamente al Ministerio de Justicia y del Derecho, el vencimiento de las pólizas, estadísticas, estado de primas, siniestralidad y cualquier otra información que considere pertinente.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se entregaron las respectivas pólizas del programa de seguros en los tiempos acordados, y dando cumplimiento a las condiciones obligatorias y complementarias según licitación LP 02 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho. A la fecha se ha informado y se ha trabajado con la entidad sobre los próximos vencimientos del mes de septiembre de 2021

13. Prestar asesoría para la administración y manejo integral del programa de seguros para el Ministerio de Justicia y del Derecho, atendiendo la normatividad vigente, las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizó el seguimiento a la expedición de las notas de cobertura, la revisión de las mismas y la legalización del contrato de seguros de los grupos adjudicados

14. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en aspectos relacionados con buenas prácticas para minimizar riesgos, (inspecciones, diagnósticos y recomendaciones).

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se coordinarán charlas con los funcionarios que la entidad designe sobre las buenas prácticas para minimizar los riesgos que puedan afectar el programa de seguros contratado.

15. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en caso de litigios o conflictos, concernientes al programa de seguros de la Entidad.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado.

16. Asistir a reuniones y audiencias que le indique el supervisor del contrato y que se relacionen con el programa de seguros que se pretenda contratar por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se han asistido a todas y cada una de las reuniones programadas participando activamente para la construcción del proceso precontractual a fin de adelantar la colocación debida y correcta del programa de seguros.
También se ha asistido a los diferentes comités programados, para la debida ejecución del contrato de intermediación de seguros, con el fin de hacer seguimiento al adecuado aseguramiento del programa.

17. Disponer y mantener el equipo de trabajo exigido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y ofertado para la ejecución del objeto contractual. En caso de requerir reemplazar algún miembro del equipo, el contratista deberá informar a la entidad y presentar para aprobación por parte del supervisor, los documentos que acrediten similares o superiores condiciones a las del personal ofertado por el contratista como equipo de trabajo mínimo requerido.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros.

18. Contar con personal altamente calificado para la identificación, administración y gestión de riesgos.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha el equipo de trabajo mínimo ha estado disponible para la atención de la entidad, así mismo WILLIS TOWERS WATSON de forma adicional a destinado el personal experto e idóneo para las etapas actuales que se han asesorado tanto en la colocación del programa como en el manejo del programa de seguros.

19. Verificar que las pólizas de seguro que hagan parte del programa de la entidad cubren todos los riesgos del Ministerio de Justicia y del Derecho susceptibles de asegurar.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Del análisis realizado se estableció la necesidad de ajustar, limites sublímites, coberturas, y la contratación nueva de las pólizas de Transporte de Mercancías y Ciber garantizando el correcto aseguramiento de los bienes e intereses de la entidad.

20. Verificar la documentación y soportes para la gestión y pago de los siniestros acorde con la normatividad vigente, los procesos y procedimientos internos del Ministerio de Justicia y del Derecho y aquellos que hacen parte del servicio propio de intermediación.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
De acuerdo con las reclamaciones que se han presentado para las diferentes pólizas sea el caso actualmente de la póliza de de automóviles, se ha realizado el respectivo apoyo y seguimiento a la aseguradora con el fin de que el pago o reparación de los vehículos sea oportuno.

21. Asesorar al Ministerio de Justicia y del Derecho en el trámite oportuno asociado a las reclamaciones e indemnizaciones por siniestros ante las compañías de seguros, lo que comprende entre otros aspectos análisis de los hechos, estudio del amparo, póliza a afectar, trámite oportuno de la reclamación, valoración de las pérdidas, entre otros.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
De acuerdo con las reclamaciones que se han presentado para las diferentes pólizas sea el caso actualmente de la póliza de automóviles, se ha realizado el respectivo apoyo y seguimiento a la aseguradora con el fin de que el pago o reparación de los vehículos sea oportuno.

22. Asesorar en el control de ejecución de los contratos de seguros y velar porque las compañías de seguros cumplan con sus obligaciones y la prestación de las pólizas y demás documentación en debida forma.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se gestiono la entrega de las pólizas y modificaciones por parte de las aseguradoras en los tiempos requeridos, y se tramito la documentación respectiva para el pago de las pólizas según acuerdo de pago en la licitación LP 02 de 2020.

23. Revisar, evidenciar e informar de las posibles falencias de los contratos de seguro (pólizas), modificaciones, anexos y en general toda la documentación expedida por las aseguradoras, especialmente en lo que concierne a amparos, sumas aseguradas, tasas aplicadas, y verificar que cumplan con las condiciones solicitadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la normatividad vigente en materia de seguros.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se realizo revisión de las pólizas dando cumplimiento a las condiciones pactadas en la licitación LP 02 de 2020, informando las modificaciones solicitadas a la aseguradora, y haciendo entrega del programa de seguros con sus respectivas modificaciones.

24. Mantener durante la vigencia del contrato una sede o sucursal en la ciudad de Bogotá.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
La oficina principal de WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A., se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá se encuentra abierta y funcionando a la fecha en la Avenida Calle 26 No 59-41 piso 6, por el confinamiento obligatorio del COVID-19 los funcionarios están en HOME -OFICE y están atendiendo todos los requerimientos desde casa.

25. Atender las consultas y requerimientos que efectúe la entidad dentro de un término no superior a cinco días hábiles.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
A la fecha todas las dudas requerimientos y consultas han sido resueltas en tiempo y oportunidad

26. Realizar jornadas de capacitación de mínimo cuatro (4) horas cada una a funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho en temas relacionados con i) Administración de riesgos ii) trámite de siniestros iii) prevención y control de pérdidas, acordadas con el supervisor del contrato. Se prevé que durante la ejecución del contrato sean por lo menos de tres (3) capacitaciones una por cada tema.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
En el mes de julio de 2021, se programan las fechas de capacitación, con el fin de iniciar en el mes de agosto, de acuerdo a las fechas propuestas por el Ministerio de Justicia.

27. Realizar empalme con el intermediario de seguros, que contrate la entidad para la posterior vigencia de las pólizas, entregando toda la información pertinente y en especial aquella que se corresponda a siniestros pendientes que se encuentren en gestión.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado

28. Prestar toda la asesoría y servicios que se asocien o sean conexos a las actividades de intermediación, administración de seguros y cumplir con las obligaciones legales aplicables.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Se ha venido ejecutando desde el asesoramiento y estructuración del proceso de contratación del programa de seguros y la cual es permanente durante todo el plazo de ejecución del contrato de intermediación.

29. Presentar al supervisor del contrato un informe final con mínimo la siguiente información: i) informe de la vigencia y vencimiento de pólizas contratadas con su asesoría, ii) reclamaciones por siniestros presentados, estado en que se encuentran las reclamaciones, requisitos establecidos para el pago del siniestro e indicación precisa de la ocurrencia y prescripción, iv) estadísticas de siniestralidad v) estado de cuentas y primas pendientes de pago.

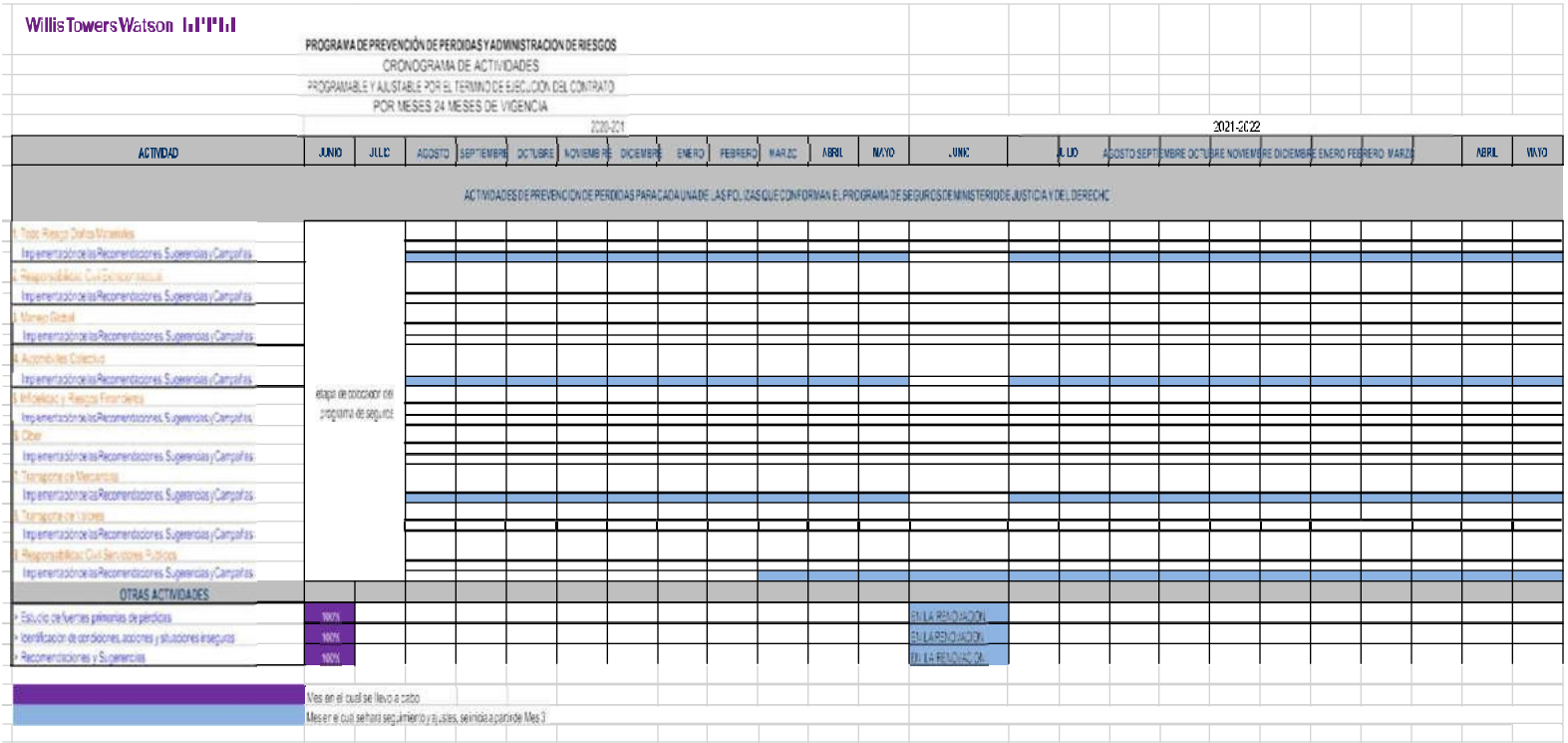
Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
En el numeral 1 del presente informe se relacionan las pólizas contratadas con su respectivo vencimiento. Hasta el momento no se han recibido reclamaciones.

30. Prestar todos los demás servicios que emanan de la actividad de intermediación de seguros y que sean requeridos por la Entidad, tales como capacitaciones, presentación y seguimiento a los informes presentados, etc.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
Desde el mes de agosto se ha presentado el actual informe mensual, informando la gestión de las diferentes actividades de intermediación.

31. Presentar el cronograma anual de actividades a desarrollar relacionadas con la administración del riesgo y prevención de pérdidas, al supervisor para su aprobación, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al inicio del contrato.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:



Willis Towers Watson

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PERDIDAS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMABLE Y AJUSTABLE POR EL TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

POR MESES 24 MESES DE VIGENCIA

ACTIVIDAD	2020-2021 JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	2021-2022 JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
ACTIVIDADES DE PREVENCION DE PERDIDAS PARA CADA UNA DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO																								
1. Todo Riesgo Daños Materiales	etapa de colocacion del programa de seguros																							
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
2. Responsabilidad Civil Extracontractual																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
3. Manejo Global																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
4. Automóviles Colectivo																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
5. Infidelidad y Riesgos Financieros																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
6. Cyber																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
7. Transporte de Mercancías																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
8. Transporte de Valores																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
9. Responsabilidad Civil Servidores Públicos																								
Implementación de las Recomendaciones, Sugerencias y Campañas																								
OTRAS ACTIVIDADES																								
• Estudio de fuentes primarias de pérdidas	100%												EN LA RENOVACION											
• Identificacion de condiciones, acciones y situaciones inseguras	100%												EN LA RENOVACION											
• Recomendaciones y Sugerencias	100%												EN LA RENOVACION											

Mes en el cual se llevo a cabo

Mes en el cual se hara seguimiento y ajustes, se inicia a partir de Mes 3

32. Asistir presencialmente a las reuniones, que para el efecto programa la interventoría o el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Descripción del avance para el cumplimiento de la obligación:
No aplica para el periodo informado

3.2 OBLIGACIONES GENERALES

Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, ha venido dando cumplimiento a las obligaciones generales establecidas en el contrato No. 321 del 1 de junio de 2020.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, para lo cual se presentan los documentos respectivos que así lo acreditan.

Se anexa certificación del revisor fiscal.

6. OTROS

Se han programado reuniones con el fin de asesorar el seguimiento de las próximas renovaciones a través de la plataforma Teams con el equipo de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A.

7. ANEXOS

1. Certificación expedida por los revisores fiscales de las aseguradoras Aseguradora Solidaria de Colombia, Mapfre Seguros, y La Previsora Cía. de Seguros.
2. Certificación expedida por el revisor fiscal en donde se acredita que Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, se encuentra al día en el pago de sus obligaciones relacionadas con Seguridad Social y parafiscales.
3. Documentos del Revisor Fiscal: copia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores.

RV: Documentos proceso de selección-Póliza Cyber

EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>

Vie 02/07/2021 17:49

Para: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>

12 archivos adjuntos (14 MB)

1. Estudios Previos 21-06-21 V28-06-21.docx; 2. Análisis del sector 23-06-21 V28-06-21.docx; 3. Anexos 1,2,3,5,6,7,8.9 13 -CYBER.docx; 4. Anexo No. 4 Condiciones Técnicas Minimas Obligatorias_CYBER.xlsx; 5. Anexo No. 10 Condiciones Técnicas Complementarias_CYBER.xlsx; 6. Anexo No. 11 CYBER PROPOSAL FORM DIM 31-05-21.docx; 7. Anexo No. 11a-Formulario Ransomware WTW MJD 31-05-21.xlsx; 8. Anexo No. 12 Siniestros.xlsx; 9. Proyecto Complemento pliego-2021 25-01-21 V28-06-21.docx; 10. CDP 47621 GGA-08-Seguros Cyber.pdf; 11. Correos dependencias.pdf; 12. Correo intermediario.pdf;

Recibe un cordial saludo,

Por favor no olvides este proceso porque necesitamos la validación de indicadores de Financiera y radicar porque la revisión del abogado que se asigne toma tiempo y no nos podemos quedar sin póliza.

Quedo atenta,

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS
Enviado el: lunes, 28 de junio de 2021 6:24 p. m.
Para: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>
Asunto: Documentos proceso de selección-Póliza Cyber

Recibe un cordial saludo,

Adjunto el borrador de los estudios previos y demás documentos para adelantar proceso de selección para contratar el *seguro de Responsabilidad por manejo de datos (Cyber),que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros, que ampare los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho.* (Vencimiento de la póliza 22-08-2021 24:00 y el ramo implica generalmente reaseguro).

Los documentos iniciales fueron proyectados por el corredor de seguros de la Entidad, Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, se realizó la revisión y se organizaron y ajustaron acorde a la necesidad de la Entidad. El corredor en cumplimiento de sus obligaciones también proyectó el Pliego de Condiciones el cual se adjunta.

Quedo pendiente de tu revisión y observaciones, pero es necesario por favor que me ayudes a solicitar al Grupo de Gestión Financiera y Contable la validación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional que en los documentos está resaltada en color, para lo cual de debe remitir el Estudio Previo y el Análisis del Sector al Coordinador ese grupo (con copia a Maureen).

Quedo pendiente,

Gracias

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co



RV: Dudas- Estudios previos - MinJusticia

Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>

Mié 07/07/2021 12:00

Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Vasquez, Jose <Jose.Vasquez@willistowerswatson.com>; Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>

Evelyn buenas días

Agradecemos tu retroalimentación sobre la revisión de la información enviada y la publicación del proceso de contratación del seguro de Riesgos Cibernéticos ya que nos encontramos a un mes y medio del vencimiento. Es importante resaltar que este tipo de seguro por su especialidad generalmente requiere respaldo de reaseguro lo que implica tiempos similares a los de la contratación que se realizó para el seguro de responsabilidad civil servidores públicos que son extensos, y para poder lograr su renovación el proceso se debería estar publicando la próxima semana, de no ser así, sugerimos prorrogar la póliza por lo menos un mes mientras surten los procesos internos para aprobación publicación ya que se corre el riesgo de no obtener condiciones antes del vencimiento, máxime que Mapfre siendo la aseguradora actual nos ha indicado que tendría dificultades en presentarse por cambios en políticas de suscripción de este seguro.

Quedamos atentos a tus valiosos comentarios para saber el curso a seguir de forma oportuna.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

De: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Enviado el: miércoles, 7 de julio de 2021 9:46 a. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
CC: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Asunto: FW: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Importancia: Alta
Carácter: Confidencial

Hola Oscar te envío el ultimo correo gestionado por Javier Moya.

Cordial saludo,

Diana Marye Atuesta F.
Ejecutiva de Cuentas Sector Gobierno
Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. |Edificio Sigma Av. Carrera 19 N 95-20 | Bogotá D.C
Colombia

D+ (57-1) 6067575 Ext. 1991
diana.atuesta@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Síguenos en los medios sociales– y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

"Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Colombia Corredores de Seguros S.A., correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 Teléfono y Fax 2113298, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.".

From: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Sent: Friday, June 25, 2021 11:36 AM
To: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Cc: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Subject: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Importance: High
Sensitivity: Confidential

Dra. Evelyn, buenos días:

De acuerdo con su solicitud, damos respuesta en los siguientes términos:

En cuanto a la primera inquietud, efectivamente estamos de acuerdo que la redacción del objeto, se deje tal y como la entidad lo tiene en el Plan de Adquisiciones.

Con relación al segundo interrogante relacionado con el presupuesto, el incremento para este tipo de seguros en el actual mercado esta entre el 10% y el 30%, sin embargo y teniendo en cuenta el óptimo comportamiento del seguro contratado por Minjusticia del último año, se proyectó en el análisis del sector (ver páginas 20 y 21) un incremento estimado del 15%.

A continuación apartes del Analís del Sector entregado a la entidad, como soporte a lo enunciado páginas 20 y 21:

Cualquier aclaración adicional, con gusto la atenderemos,

Cordialmente,

Javier Leonardo Moya J.
Director de Licitaciones y Concursos

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Avda Carrera 19 No. 95-20, Piso 24
Bogotá D.C | Colombia
D + (57-1) 606 7575
M + (57) 310 862 6890
javier.moya@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Sigue a Willis Towers Watson en redes sociales – y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

---

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 9:09 a. m.
Para: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
CC: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Carácter: Confidencial

Reciban un cordial saludo,

Frente al estudio previo tenemos dos dudas:

1. En nuestro Plan de Adquisiciones el objeto que tenemos es: “Contratar el seguro de Seguro de Responsabilidad por Manejo de Datos (Cyber) que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho”.

   Sin embargo, ustedes proponen como objeto: “Contratar el seguro de Responsabilidad Civil Riesgos Cibernéticos (Cyber), que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

La redacción es muy similar, pero agradecemos nos indiquen si es posible dejar la redacción que tenemos en el Plan de Adquisiciones, porque esto implicaría una modificación a nuestro plan.

2. En el cálculo del valor, no nos queda claro como llegan al %, aparece un cuadro con la información histórica de otras Entidades y se explican algunas razones que afectan el valor y luego se realiza el cálculo usando el 7.52675%, pero no es claro cómo se llegó a ese porcentaje que a partir del cual se calcula el valor del

proceso.

Agradecemos por favor nos ayuden con la aclaración, lo más pronto posible, toda vez que debemos continuar con el trámite.

At.

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co

De: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 9:22 p. m.
Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta

<Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
Asunto: DOCUMENTOS PREVIOS - PROCESO DE SELECCION DE ASEGURADORAS - SEGURO DE RIESGO CIBERNETICO - CYBER
Importancia: Alta
Carácter: Confidencial

Dra. Evelyn, buenas noches:

De acuerdo con lo convenido, adjunto los siguientes documentos adaptados al manual de procedimientos y contratación de la entidad así como al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1933 ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios), con el fin de dar inicio al proceso de selección de aseguradoras bajo la modalidad de Selección Abreviada, para la contratación del Seguro de Riesgo Cibernético CYBER, que hace parte del programa de seguros del Ministerio y cuyo vencimiento ocurre el próximo 22 de agosto a las 24:00 horas.

- Documento de Estudios previos
- Análisis del Sector
- Proyecto Complemento del pliego de condiciones
- Formato Oferta Económica
- Anexo No. 4 Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias
- Anexo No. 10 Condiciones Técnicas Complementarias

Documentos pendientes por aportar por MINJUSTICIA

- Anexo No. 1 Carta de la presentación de la oferta
- Anexo No. 2 Compromiso anticorrupción
- Anexo No. 3 Documento de Unión Temporal
- Anexo No. 5 Experiencia mínima habilitante acreditada en contratos registrados en el RUP
- Anexo No. 7 Formato SIIF
- Anexo No. 8 Declaración cumplimiento de condiciones técnicas obligatorias
- Anexo No. 9. Estados Financieros 2020
- Anexo No. 11. Formulario Seguro Riesgos Cibernéticos Cyber
- Anexo No. 12:Siniestralidad (en caso de existir algún reclamo y/o incidente antes de publicación)

OBSERVACIONES

- El presupuesto anunciado en el Estudio Previo, se elaboró con base en estadísticas y comportamiento del mercado para contrataciones del seguro de Cyber de los últimos dos años.
- Es importante verificar los aspectos resaltados en amarillo que representan inquietudes al proceso, como es el caso del presupuesto.

En este sentido, quedamos atentos a sus importantes comentarios y reunirnos virtualmente en la fecha que ustedes determinen para los ajustes a que haya lugar, vía plataforma tecnológica TEAMS.

Cualquier aclaración adicional, con gusto la atenderemos,

Cordialmente,

Javier Leonardo Moya J.
Director de Licitaciones y Concursos

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Avda Carrera 19 No. 95-20, Piso 24
Bogotá D.C | Colombia
D + (57-1) 606 7575
M + (57) 310 862 6890
javier.moya@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Sigue a Willis Towers Watson en redes sociales – y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications or request a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].

RE: Documentos proceso de selección-Póliza Cyber

MAUREEN ROCIO BARBOSA BOLIVAR <maureen.barbosa@minjusticia.gov.co>

Mié 07/07/2021 16:30

Para: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>
CC: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>; RICARDO CASTILLO BELTRAN <ricardo.castillob@minjusticia.gov.co>; MARÍA DEL PILAR GARZÓN VALLE <maria.garzon@minjusticia.gov.co>

2 archivos adjuntos (66 KB)

indicadores para ANALISIS DEL SECTOR.docx; indicadores para ESTUDIOS PREVIOS.docx;

Cordial saludo.

De acuerdo a las indicaciones del doctor Ricardo Castillo, adjunto la determinación de indicadores financieros del proceso para compra del seguro de responsabilidad para manejo de datos (Cyber).

Estaremos pendientes de sus observaciones.

Slds.

—

Maureen Rocio Barbosa Bolívar
Contratista
Grupo de Gestión Financiera y Contable
maureen.barbosa@minjusticia.gov.co
Tel: +57 1 444 31 00 Ext.
www.minjusticia.gov.co



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: RICARDO CASTILLO BELTRAN <ricardo.castillob@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 6 de julio de 2021 8:55
Para: MARÍA DEL PILAR GARZÓN VALLE <maria.garzon@minjusticia.gov.co>; MAUREEN ROCIO BARBOSA BOLIVAR <maureen.barbosa@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Documentos proceso de selección-Póliza Cyber

Apreciadas Pilar y Maureen:

Agradezco su gestión y trámite.

gracias.

Cordial saludo,

Ricardo Castillo Beltrán
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable
Ext. 1881
Correo: ricardo.castillob@minjusticia.gov.co

De: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 6 de julio de 2021 8:16
Para: RICARDO CASTILLO BELTRAN <ricardo.castillob@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Documentos proceso de selección-Póliza Cyber

Doctor Ricardo buen día

Muy buen día por medio del presente me permito solicitar su colaboración en la validación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional que en los documentos está resaltada en color.

Lo anterior con el propósito de continuar con el trámite respectivo.

Agradezco su colaboración.

Miguel Ángel Mendoza Guzmán
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa
miguel.mendoza@minjusticia.gov.co
Tel: +57 1 444 31 00 Ext.
www.minjusticia.gov.co



De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 2 de julio de 2021 17:49
Para: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: Documentos proceso de selección-Póliza Cyber

Recibe un cordial saludo,

Por favor no olvides este proceso porque necesitamos la validación de indicadores de Financiera y radicar porque la revisión del abogado que se asigne toma tiempo y no nos podemos quedar sin póliza.

Quedo atenta,

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS
Enviado el: lunes, 28 de junio de 2021 6:24 p. m.
Para: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>
Asunto: Documentos proceso de selección-Póliza Cyber

Recibe un cordial saludo,

Adjunto el borrador de los estudios previos y demás documentos para adelantar proceso de selección para contratar el *seguro de Responsabilidad por manejo de datos (Cyber),que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros, que ampare los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho.* (Vencimiento de la póliza 22-08-2021 24:00 y el ramo implica generalmente reaseguro).

Los documentos iniciales fueron proyectados por el corredor de seguros de la Entidad, Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, se realizó la revisión y se organizaron y ajustaron acorde a la necesidad de la Entidad. El corredor en cumplimiento de sus obligaciones también proyectó el Pliego de Condiciones el cual se adjunta.

Quedo pendiente de tu revisión y observaciones, pero es necesario por favor que me ayudes a solicitar al Grupo de Gestión Financiera y Contable la validación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional que en los documentos está resaltada en color, para lo cual de debe remitir el Estudio Previo y el Análisis del Sector al Coordinador ese grupo (con copia a Maureen).

Quedo pendiente,

Gracias

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co



Tiempo proceso póliza Cyber-Intermediario

EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>

Jue 08/07/2021 10:05

Para: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN <miguel.mendoza@minjusticia.gov.co>

Recibe un cordial saludo,

Reenvío correo del intermediario de Seguros Willis Towers Watson y en el que nos manifiesta el tema de los tiempos tan ajustados para adelantar el proceso para renovar la póliza de Cyber, similar a lo que ya habíamos hablado. Ayer financiera nos remitió los documentos con los indicadores.

Quedo pendiente a la firma de los documentos para radicar y sí definitivamente no es posible publicar el proceso la otra semana, será necesario tramitar la adición y prórroga tal y como lo sugiere el intermediario y ver que como se justificaría.

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co



De: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
Enviado el: miércoles, 7 de julio de 2021 12:00 p. m.
Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Vasquez, Jose <Jose.Vasquez@willistowerswatson.com>; Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Asunto: RV: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Importancia: Alta
Carácter: Confidencial

Evelyn buenas días

Agradecemos tu retroalimentación sobre la revisión de la información enviada y la publicación del proceso de contratación del seguro de Riesgos Cibernéticos ya que nos encontramos a un mes y medio del vencimiento. Es importante resaltar que este tipo de seguro por su especialidad

generalmente requiere respaldo de reaseguro lo que implica tiempos similares a los de la contratación que se realizó para el seguro de responsabilidad civil servidores públicos que son extensos, y para poder lograr su renovación el proceso se debería estar publicando la próxima semana, de no ser así, sugerimos prorrogar la póliza por lo menos un mes mientras surten los procesos internos para aprobación publicación ya que se corre el riesgo de no obtener condiciones antes del vencimiento, máxime que Mapfre siendo la aseguradora actual nos ha indicado que tendría dificultades en presentarse por cambios en políticas de suscripción de este seguro.

Quedamos atentos a tus valiosos comentarios para saber el curso a seguir de forma oportuna.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

De: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Enviado el: miércoles, 7 de julio de 2021 9:46 a. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
CC: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Asunto: FW: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Importancia: Alta
Carácter: Confidencial

Hola Oscar te envío el ultimo correo gestionado por Javier Moya.

Cordial saludo,

Diana Marye Atuesta F.
Ejecutiva de Cuentas Sector Gobierno
Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. |Edificio Sigma Av. Carrera 19 N 95-20 | Bogotá D.C
Colombia

D+ (57-1) 6067575 Ext. 1991
diana.atuesta@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Síguenos en los medios sociales– y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire



"Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Colombia Corredores de Seguros S.A., correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 Teléfono y Fax 2113298, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.".

From: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Sent: Friday, June 25, 2021 11:36 AM
To: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Cc: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Subject: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Importance: High
Sensitivity: Confidential

Dra. Evelyn, buenos días:

De acuerdo con su solicitud, damos respuesta en los siguientes términos:

En cuanto a la primera inquietud, efectivamente estamos de acuerdo que la redacción del objeto, se deje tal y como la entidad lo tiene en el Plan de Adquisiciones.

Con relación al segundo interrogante relacionado con el presupuesto, el incremento para este tipo de seguros en el actual mercado esta entre el 10% y el 30%, sin embargo y teniendo en cuenta el óptimo comportamiento del seguro contratado por Minjusticia del último año, se proyectó en el análisis del sector (ver páginas 20 y 21) un incremento estimado del 15%.

A continuación apartes del Analís del Sector entregado a la entidad, como soporte a lo enunciado páginas 20 y 21:

Figura 8. Limites asegurados y tasas promedias en cyber

Cliente	Vr Asegurado	Prima Vigencia sin IVA
Entidad 1	5,000,000,000 Deducible 150,000,000	119,737,705
Entidad 2	1,700,000,000 Deducible 90,000,000	80,000,000
Entidad 3	20,000,000,000 Deducible 350,000,000	398,750,000
Entidad 4	4,000,000,000 Deducible 100,000,000	200,000,000
Entidad 5	5,000,000,000 Deducible 67,500,000	81,950,000

Si bien las primas pagadas por MINJUSTICIA en la vigencia próxima a vencer, puede estar por debajo del promedio al mes de Abril de 2021, para la renovación se espera incrementos entre el 10% y el 30% en las primas, así como revisiones en el deducible. Las Aseguradoras han venido operando con pautas de retención y fijación de tasas más estrictas y evitando riesgos si la madurez cibernética es baja. Así mismo, los mercados se han vuelto más exigentes con la información requerida para la suscripción, incluso los mercados internacionales están empezando a analizar en detalle cada riesgo en particular.

Conclusiones

Este ejercicio nos permite revisar que están contratando otros clientes y a qué precio, sin embargo, es importante señalar que el riesgo no se mide por industria o tamaño de cliente sino por variables como

siniestralidad, controles, situación financiera y otros elementos.

El comportamiento de las Aseguradoras esta cambiando en los últimos meses constantemente debido a la cantidad de eventos que se están presentado y por ello esperamos un incremento en primas para Minjustica por el orden del 15%.

Así las cosas, los valores asegurados determinados para la vigencia que se va a contratar, incluyendo el aumento del salario mínimo la tasa estimada es del 7,51%, para obtener un programa de seguros para mínimo 365 días manteniendo el valor asegurado actual que se encuentra en la suma de $4.000.000.000, obteniendo la siguiente proyección.

ITEM	RAMO	NUEVO VALOR ASEGURADO	VIGENCIA MÍNIMA A COTIZAR	VALOR SEGUROS 2021 - 2022 365 DÍAS
1	Responsabilidad Civil Riesgos Ciberbeticos	$ 4,000,000,000	365 DÍAS	$ 301.070.000
TOTAL				**$ 301.070.000**

Por lo tanto, el valor estimado para esta contratación será **TRESCIENTOS UN MILLONES SETENTA MIL PESOS ML ($301.070.100) incluido IVA** y demás impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar.

Se cuenta con certificado de disponibilidad Presupuestal No. 5121 de fecha 2021-xxxx Unidad Ejecutora No. 12-01-01-000 Gestión General, Rubro presupuestal A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS y SERVICIOS CONEXOS, por valor de **TRESCIENTOS UN MILLONES SETENTA MIL PESOS ML ($301.070.100) incluido IVA**, el cual se podrá afectar en su totalidad, incluido IVA, administración y supervisión, impuestos y demás gastos y gravámenes.

Cualquier aclaración adicional, con gusto la atenderemos,

Cordialmente,

Javier Leonardo Moya J.
Director de Licitaciones y Concursos

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Avda Carrera 19 No. 95-20, Piso 24
Bogotá D.C | Colombia
D + (57-1) 606 7575
M + (57) 310 862 6890
javier.moya@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Sigue a Willis Towers Watson en redes sociales – y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

---

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 9:09 a. m.
Para: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
CC: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Carácter: Confidencial

Reciban un cordial saludo,

Frente al estudio previo tenemos dos dudas:

1. En nuestro Plan de Adquisiciones el objeto que tenemos es: “Contratar el seguro de Seguro de Responsabilidad por Manejo de Datos (Cyber) que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho”.

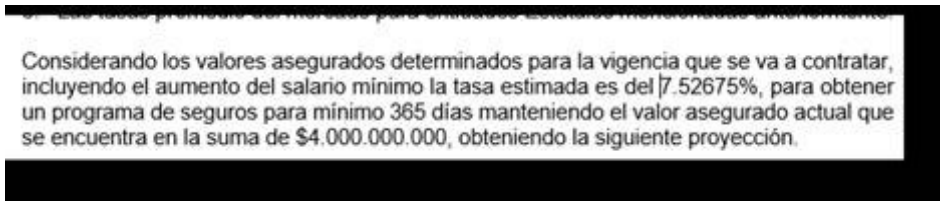
   Sin embargo, ustedes proponen como objeto: “Contratar el seguro de Responsabilidad Civil Riesgos Cibernéticos (Cyber), que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

La redacción es muy similar, pero agradecemos nos indiquen si es posible dejar la redacción que tenemos en el Plan de Adquisiciones, porque esto implicaría una modificación a nuestro plan.

2. En el cálculo del valor, no nos queda claro como llegan al %, aparece un cuadro con la información histórica de otras Entidades y se explican algunas razones que afectan el valor y luego se realiza el cálculo usando el 7.52675%, pero no es claro cómo se llegó a ese porcentaje que a partir del cual se calcula el valor del

proceso.

Cliente	Vr Asegurado	Prima Vigencia sin IVA
Entidad 1	5,000,000,000 Deducible 150,000,000	119,737,705
Entidad 2	1,700,000,000 Deducible 90,000,000	80,000,000
Entidad 3	20,000,000,000 Deducible 350,000,000	398,750,000
Entidad 4	4,000,000,000 Deducible 100,000,000	200,000,000
Entidad 5	5,000,000,000 Deducible 67,500,000	81,950,000



Agradecemos por favor nos ayuden con la aclaración, lo más pronto posible, toda vez que debemos continuar con el trámite.

At.

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co



De: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 9:22 p. m.
Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta

<Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
Asunto: DOCUMENTOS PREVIOS - PROCESO DE SELECCION DE ASEGURADORAS - SEGURO DE RIESGO CIBERNETICO - CYBER
Importancia: Alta
Carácter: Confidencial

Dra. Evelyn, buenas noches:

De acuerdo con lo convenido, adjunto los siguientes documentos adaptados al manual de procedimientos y contratación de la entidad así como al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1933 ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios), con el fin de dar inicio al proceso de selección de aseguradoras bajo la modalidad de Selección Abreviada, para la contratación del Seguro de Riesgo Cibernético CYBER, que hace parte del programa de seguros del Ministerio y cuyo vencimiento ocurre el próximo 22 de agosto a las 24:00 horas.

- Documento de Estudios previos
- Análisis del Sector
- Proyecto Complemento del pliego de condiciones
- Formato Oferta Económica
- Anexo No. 4 Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias
- Anexo No. 10 Condiciones Técnicas Complementarias

Documentos pendientes por aportar por MINJUSTICIA

- Anexo No. 1 Carta de la presentación de la oferta
- Anexo No. 2 Compromiso anticorrupción
- Anexo No. 3 Documento de Unión Temporal
- Anexo No. 5 Experiencia mínima habilitante acreditada en contratos registrados en el RUP
- Anexo No. 7 Formato SIIF
- Anexo No. 8 Declaración cumplimiento de condiciones técnicas obligatorias
- Anexo No. 9. Estados Financieros 2020
- Anexo No. 11. Formulario Seguro Riesgos Cibernéticos Cyber
- Anexo No. 12:Siniestralidad (en caso de existir algún reclamo y/o incidente antes de publicación)

OBSERVACIONES

- El presupuesto anunciado en el Estudio Previo, se elaboró con base en estadísticas y comportamiento del mercado para contrataciones del seguro de Cyber de los últimos dos años.
- Es importante verificar los aspectos resaltados en amarillo que representan inquietudes al proceso, como es el caso del presupuesto.

En este sentido, quedamos atentos a sus importantes comentarios y reunirnos virtualmente en la fecha que ustedes determinen para los ajustes a que haya lugar, vía plataforma tecnológica TEAMS.

Cualquier aclaración adicional, con gusto la atenderemos,

Cordialmente,

Javier Leonardo Moya J.
Director de Licitaciones y Concursos

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Avda Carrera 19 No. 95-20, Piso 24
Bogotá D.C | Colombia
D + (57-1) 606 7575
M + (57) 310 862 6890
javier.moya@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Sigue a Willis Towers Watson en redes sociales – y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications or request a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].

RV: Dudas- Estudios previos - MinJusticia

Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>

Mié 07/07/2021 12:00

Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Vasquez, Jose <Jose.Vasquez@willistowerswatson.com>; Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>

Evelyn buenas días

Agradecemos tu retroalimentación sobre la revisión de la información enviada y la publicación del proceso de contratación del seguro de Riesgos Cibernéticos ya que nos encontramos a un mes y medio del vencimiento. Es importante resaltar que este tipo de seguro por su especialidad generalmente requiere respaldo de reaseguro lo que implica tiempos similares a los de la contratación que se realizó para el seguro de responsabilidad civil servidores públicos que son extensos, y para poder lograr su renovación el proceso se debería estar publicando la próxima semana, de no ser así, sugerimos prorrogar la póliza por lo menos un mes mientras surten los procesos internos para aprobación publicación ya que se corre el riesgo de no obtener condiciones antes del vencimiento, máxime que Mapfre siendo la aseguradora actual nos ha indicado que tendría dificultades en presentarse por cambios en políticas de suscripción de este seguro.

Quedamos atentos a tus valiosos comentarios para saber el curso a seguir de forma oportuna.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

De: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Enviado el: miércoles, 7 de julio de 2021 9:46 a. m.
Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
CC: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Asunto: FW: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Importancia: Alta
Carácter: Confidencial

Hola Oscar te envío el ultimo correo gestionado por Javier Moya.

Cordial saludo,

Diana Marye Atuesta F.
Ejecutiva de Cuentas Sector Gobierno
Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. |Edificio Sigma Av. Carrera 19 N 95-20 | Bogotá D.C
Colombia

D+ (57-1) 6067575 Ext. 1991
diana.atuesta@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Síguenos en los medios sociales– y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

"Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Colombia Corredores de Seguros S.A., correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 Teléfono y Fax 2113298, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.".

From: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Sent: Friday, June 25, 2021 11:36 AM
To: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Cc: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Subject: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Importance: High
Sensitivity: Confidential

Dra. Evelyn, buenos días:

De acuerdo con su solicitud, damos respuesta en los siguientes términos:

En cuanto a la primera inquietud, efectivamente estamos de acuerdo que la redacción del objeto, se deje tal y como la entidad lo tiene en el Plan de Adquisiciones.

Con relación al segundo interrogante relacionado con el presupuesto, el incremento para este tipo de seguros en el actual mercado esta entre el 10% y el 30%, sin embargo y teniendo en cuenta el óptimo comportamiento del seguro contratado por Minjusticia del último año, se proyectó en el análisis del sector (ver páginas 20 y 21) un incremento estimado del 15%.

A continuación apartes del Analís del Sector entregado a la entidad, como soporte a lo enunciado páginas 20 y 21:

Cualquier aclaración adicional, con gusto la atenderemos,

Cordialmente,

Javier Leonardo Moya J.
Director de Licitaciones y Concursos

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Avda Carrera 19 No. 95-20, Piso 24
Bogotá D.C | Colombia
D + (57-1) 606 7575
M + (57) 310 862 6890
javier.moya@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Sigue a Willis Towers Watson en redes sociales – y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

---

De: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 9:09 a. m.
Para: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
CC: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: Dudas- Estudios previos - MinJusticia
Carácter: Confidencial

Reciban un cordial saludo,

Frente al estudio previo tenemos dos dudas:

1. En nuestro Plan de Adquisiciones el objeto que tenemos es: “Contratar el seguro de Seguro de Responsabilidad por Manejo de Datos (Cyber) que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho”.

   Sin embargo, ustedes proponen como objeto: “Contratar el seguro de Responsabilidad Civil Riesgos Cibernéticos (Cyber), que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, del Ministerio de Justicia y del Derecho.

La redacción es muy similar, pero agradecemos nos indiquen si es posible dejar la redacción que tenemos en el Plan de Adquisiciones, porque esto implicaría una modificación a nuestro plan.

2. En el cálculo del valor, no nos queda claro como llegan al %, aparece un cuadro con la información histórica de otras Entidades y se explican algunas razones que afectan el valor y luego se realiza el cálculo usando el 7.52675%, pero no es claro cómo se llegó a ese porcentaje que a partir del cual se calcula el valor del

proceso.

Agradecemos por favor nos ayuden con la aclaración, lo más pronto posible, toda vez que debemos continuar con el trámite.

At.

Evelyn Stella Ayala Cubillos
Profesional Especializado
Grupo de Gestión Administrativa
evelyn.ayala@minjusticia.gov.co
www.minjusticia.gov.co

De: Moya, Javier <Javier.Moya@willistowerswatson.com>
Enviado el: miércoles, 16 de junio de 2021 9:22 p. m.
Para: EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Hincapie, Fernando <fernando.hincapie@WillisTowersWatson.com>; josevg60 <josevg60@yahoo.com>; Diana Atuesta

<Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>; Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
Asunto: DOCUMENTOS PREVIOS - PROCESO DE SELECCION DE ASEGURADORAS - SEGURO DE RIESGO CIBERNETICO - CYBER
Importancia: Alta
Carácter: Confidencial

Dra. Evelyn, buenas noches:

De acuerdo con lo convenido, adjunto los siguientes documentos adaptados al manual de procedimientos y contratación de la entidad así como al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1933 ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios), con el fin de dar inicio al proceso de selección de aseguradoras bajo la modalidad de Selección Abreviada, para la contratación del Seguro de Riesgo Cibernético CYBER, que hace parte del programa de seguros del Ministerio y cuyo vencimiento ocurre el próximo 22 de agosto a las 24:00 horas.

- Documento de Estudios previos
- Análisis del Sector
- Proyecto Complemento del pliego de condiciones
- Formato Oferta Económica
- Anexo No. 4 Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias
- Anexo No. 10 Condiciones Técnicas Complementarias

Documentos pendientes por aportar por MINJUSTICIA

- Anexo No. 1 Carta de la presentación de la oferta
- Anexo No. 2 Compromiso anticorrupción
- Anexo No. 3 Documento de Unión Temporal
- Anexo No. 5 Experiencia mínima habilitante acreditada en contratos registrados en el RUP
- Anexo No. 7 Formato SIIF
- Anexo No. 8 Declaración cumplimiento de condiciones técnicas obligatorias
- Anexo No. 9. Estados Financieros 2020
- Anexo No. 11. Formulario Seguro Riesgos Cibernéticos Cyber
- Anexo No. 12:Siniestralidad (en caso de existir algún reclamo y/o incidente antes de publicación)

OBSERVACIONES

- El presupuesto anunciado en el Estudio Previo, se elaboró con base en estadísticas y comportamiento del mercado para contrataciones del seguro de Cyber de los últimos dos años.
- Es importante verificar los aspectos resaltados en amarillo que representan inquietudes al proceso, como es el caso del presupuesto.

En este sentido, quedamos atentos a sus importantes comentarios y reunirnos virtualmente en la fecha que ustedes determinen para los ajustes a que haya lugar, vía plataforma tecnológica TEAMS.

Cualquier aclaración adicional, con gusto la atenderemos,

Cordialmente,

Javier Leonardo Moya J.
Director de Licitaciones y Concursos

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. Avda Carrera 19 No. 95-20, Piso 24
Bogotá D.C | Colombia
D + (57-1) 606 7575
M + (57) 310 862 6890
javier.moya@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Sigue a Willis Towers Watson en redes sociales – y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire

For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications or request a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].

RE: URGENTE PAGO SOAT MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS <gustavo.garavito@minjusticia.gov.co>

Jue 08/07/2021 18:47

Para: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>

Buenas tardes un saludo cordial

De manera atenta me permito informar que debido a las inconsistencias de error simulador cotización seguro vehículo de placas FRK 044 por un valor superior, se debió realizar todo el trámite de reducción valor a la orden de compra lo cual nos generó una demora considerable, desde hace ocho días se radicó en financiera el pago, pensaría que la próxima semana se estará efectuando el pago.

Pido excusas por los inconvenientes presentados en el pago a la empresa mundial de seguros.

Cordialmente,

Gustavo Garavito Cubillos
Coordinador
Grupo de Almacén, Inventario y Transporte
gustavo.garavito@minjusticia.gov.co
Tel: +57 1 444 31 00 Ext. 1864
www.minjusticia.gov.co



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
Enviado: jueves, 8 de julio de 2021 17:22
Para: GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS <gustavo.garavito@minjusticia.gov.co>; EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
Cc: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Asunto: RV: URGENTE PAGO SOAT MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Gustavo buenas tardes

Agradecemos su ayuda con el soporte de pago a Mundial de Seguros relacionado con los SOAT adquiridos mediante el Acuerdo Marco ya que la aseguradora manifiesta que a la fecha no han registrado el pago.

Saludos,

Oscar Mauricio Cortés Jiménez
Gerente de Cuenta Sector Gobierno

Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A | Av. Carrera 19 No. 95-20 Piso 24, Torre Sigma.
Bogotá D.C | Colombia
Cel. 3204227511
willistowerswatson.com

Síguenos en redes sociales

La información contenida en este correo es confidencial y para uso exclusivo de los destinatarios del mismo. Está prohibido a las personas o entidades que no sean los destinatarios de este correo, realizar cualquier tipo de modificación, copia o distribución del mismo. Si Usted recibe este correo por error, tenga a bien notificar al emisor y eliminarlo.

Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A, correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 - Teléfono y Fax 211 32 98, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

De: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Enviado el: martes, 29 de junio de 2021 12:38 p. m.
Para: GUSTAVO GARAVITO CUBILLOS <gustavo.garavito@minjusticia.gov.co>; EVELYN STELLA AYALA CUBILLOS <evelyn.ayala@minjusticia.gov.co>
CC: Oscar Cortes <Oscar.Cortes@WillisTowersWatson.com>
Asunto: FW: URGENTE PAGO SOAT MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Buen día estimado Gustavo continuamos a la espera de los soportes de pago de los SOAT expedidos en el mes de marzo. Agradecemos su pronta ayuda.

Cordial saludo,

Diana Marye Atuesta F.
Ejecutiva de Cuentas Sector Gobierno
Willis Towers Watson
Willis Towers Watson Colombia Corredores de Seguros S.A. |Edificio Sigma Av. Carrera 19 N 95-20 | Bogotá D.C
Colombia

D+ (57-1) 6067575 Ext. 1991
diana.atuesta@willistowerswatson.com
willistowerswatson.com

Síguenos en los medios sociales– y en nuestro blog Willis Towers Watson Wire



"Cualquier queja o deficiencia en la prestación de nuestros servicios, podrá Usted comunicarla al Defensor del Consumidor Financiero de Willis Colombia Corredores de Seguros S.A., correo electrónico secretaria@defensoriadelclienteafp.org.co o dirigirla a la Carrera. 13 No.75-20, Oficina 208 Teléfono y Fax 2113298, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.".

From: Yenny Karolina Barrera Zarate <ybarrera@segurosmundial.com.co>
Sent: Monday, June 28, 2021 4:41 PM
To: Diana Atuesta <Diana.Atuesta@willistowerswatson.com>
Subject: URGENTE PAGO SOAT MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Buen día Estimada Diana

Agradezco su amable colaboración confirmando el pago de la cartera soat del cliente en referencia, ya que a la fecha se encuentra en mora:

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	Placa	NIT_TOMADOR	TOMADOR	FEC_EMISION	DIAS_DE_EMISION	PRIMA_TOTAL	PUNTO_DE_VENTA	FORMULAR
SEGURO OBLIGATORIO	604356546	1264574115	AWR68D	900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	19Mar2021	99	536166	LICITACIÓN MIN DE JUSTICIA YDEL DERECHO	80708106
SEGURO OBLIGATORIO	604362260	1264579881	OKZ684	900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	23Mar2021	95	765141	LICITACIÓN MIN DE JUSTICIA YDEL DERECHO	80708111
SEGURO OBLIGATORIO	604362297	1264579919	OBG696	900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	23Mar2021	95	868319	LICITACIÓN MIN DE JUSTICIA YDEL DERECHO	80708112
SEGURO OBLIGATORIO	604362305	1264579927	OBG854	900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	23Mar2021	95	868319	LICITACIÓN MIN DE JUSTICIA YDEL DERECHO	80708113
SEGURO OBLIGATORIO	604362332	1264579954	OBG339	900457461	MINISTERIO DE JUSTICIA	23Mar2021	95	868319	LICITACIÓN MIN DE JUSTICIA YDEL DERECHO	80708115

					Y DEL DERECHO					

Cordialmente,

Yenny Karolina Barrera Zárate

seguros mundial® tu compañía siempre

Analista Soluciones Integrales de Cartera Corredores

(+571) 2855600 Ext: 1219

Calle 33 No. 6B - 24

Bogotá, Colombia

ybarrera@segurosmundial.com.co

www.facebook.com/SegurosMundial
twitter.com/SegurosMundial
www.segurosmundial.com.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD - La información en este e-mail (incluyendo cualquier archivo adjunto) es confidencial y deberá leerse únicamente por el destinatario del mismo. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente por correo electrónico al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo. No deberá imprimir, copiar el mensaje o divulgar su contenido a ninguna persona. Aunque este e-mail y cualquier adjunto se encuentren libres de cualquier virus u otro defecto que pudiera afectar el sistema informático en el cual se reciba y se abra, es la responsabilidad del destinatario asegurarse de que se encuentre libre de virus y Mundial de Seguros no acepta ninguna responsabilidad por pérdida o daño alguno derivado de su uso.

CONFIDENTIALITY NOTICE - The information in this email (and any attachments hereto) is confidential and is intended to be read only by the person (s) to whom it is addressed. If you have received this E-MAIL in error, do not print it, copy or disseminate it or its contents. In such event, please notify the sender by return E-MAIL and delete the E-MAIL file immediately thereafter. Although this email and any attachments are believed to be free of any virus or other defect that might affect any computer system into which it is received and opened, it is the responsibility of the recipient to ensure that it is virus free and no responsibility is accepted by Mundial de Seguros, for any loss or damage arising in any way from its use.

For information pertaining to Willis Towers Watson's email confidentiality and monitoring policy, usage restrictions, or for specific company registration and regulatory status information, please visit https://www.willistowerswatson.com/en-GB/Notices/legal-disclaimers

Willis Towers Watson is a leading global advisory, broking and solutions company that helps clients around the world turn risk into a path for growth. Willis Towers Watson has offices in 140 countries and markets. For a complete list of office locations, please click here

You may receive direct marketing communications from Willis Towers Watson. If so, you have the right to opt out of these communications. You can opt out of these communications or request a copy of Willis Towers Watson's privacy notice by emailing unsubscribe@willistowerswatson.com [ELD-DEF].

MEMORANDO

MJD-MEM21-0005316-GGA-4002

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2021

PARA: Doctor Gustavo Garavito Cubillos, Coordinador Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte

DE: Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

ASUNTO: Traslado requerimiento trámite de pago SOAT

Reciba un cordial saludo,

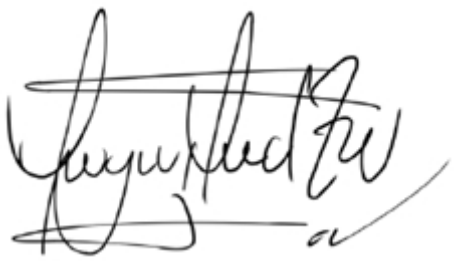
De manera atenta damos traslado a solicitud del 29 de junio de 2021 y del 8 de julio de 2021, remitida por el corredor de seguros de la Entidad, Willis Towers Watson Corredores de Seguros S.A (WTW) en el marco del contrato 321 del 1 de junio de 2020, en la cual se reitera la solicitud que ya se había remitido en el mes de mayo de 2021, respecto al envío de comprobantes de pago que corresponden a la Orden de compra 65917 del 19/03/2021 cuyo proveedor es COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.

Lo anterior se remite a su Grupo teniendo en cuenta que la supervisión de la OC 65917 del 19/03/2021 si bien corresponde al Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte, la supervisión del contrato 321 del 1 de junio de 2020 con WTW es responsabilidad del Grupo de Gestión Administrativa y esta situación puede estar afectando al corredor de seguros de la Entidad, toda vez que las comisiones del intermediario de conformidad con el artículo 1341 del Código de Comercio y demás disposiciones vigentes, dependen en parte que cada aseguradora reciba y confirme cada pago.

Agradecemos, se aclare lo antes posible la situación que se atribuye a una aparente mora que manifiesta la aseguradora y se comunique al corredor lo que corresponda, para que se pueda brindar una repuesta oficial a la aseguradora, porque sí existe alguna dificultad ni la aseguradora ni el corredor tienen conocimiento suficiente al respecto teniendo en cuenta el requerimiento.

Finalmente, se solicita que todo lo relacionado con el programa de seguros de la Entidad sea comunicado oportunamente a Willis Towers Watson Corredores de Seguros S.A en cumplimento de las obligaciones que tiene la Entidad con dicho corredor y para ellos puedan prestar su apoyo al Ministerio en caso de que se presente algún inconveniente.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN

Anexos:
-Correo electrónico remitido por Willis Towers Watson-29-06-201 y 08-07-2021
-Reenvío del correo electrónico remitido por Willis Towers Watson-31-05-2021
Elaboró: Evelyn Stella Ayala Cubillos
Revisó y aprobó: Miguel Angel Mendoza Guzmán

http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=1BkEBsxH4qxF%2Bv%2FsflUhN6Vrun2H7hMAZpa7KVJVaJ4%3D&cod=DmEku3RTRrMqZhdKTv170A%3D%3D

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHzrivera	ZORANGEL RIVERA PINEDA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-01-01-000	MJD - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-07-22-11:30 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	168523221	**Fecha Registro:**	2021-07-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	179821	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2021-07-15	**Código de Referencia:**	04500192900168523221	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	16.494.439,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	16.494.439,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**16.494.439,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**16.494.439,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	860037013	**Razón Social:**	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	900531292	**Razón Social:**	PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S A	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	03100001091	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	65917	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2021-07-13

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-01-01-000 MJD - GESTION GENERAL / A-02-02-02-007-001 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS												
	Nación	10	CSF	16.494.439,00	0,00	16.494.439,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	**POSICION DEL CATALOGO DE PAC**	**FECHA**	**VALOR**	**ATRIBUTO LINEA DE PAGO**	**ESTADO**
12-01-01-000 - MJD - GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2021-07-13	16.494.439,00	05 NINGUNO	Pagada

---

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MEMORANDO

MJD-MEM21-0005322-GGA-4002

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2021

PARA: Doctor Gustavo Garavito Cubillos, Coordinador Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte

DE: Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

ASUNTO: Aseguramiento bienes salida e ingreso inventarios
MJD-MEM20-0005410-GGA-4010 del 21-09-2020
MJD-MEM21-0000766-GGA-4010 del 22-01-2021

Reciba un cordial saludo,

De conformidad con las dos (2) comunicaciones del asunto, en la cual se solicitó al Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte se informara permanentemente al Grupo de Gestión Administrativa las novedades relacionadas con los bienes, lo cual incluye adquisiciones, comodatos, trasferencias, bajas, etc, agradecemos se informe si es necesario adelantar trámites para la inclusión o exclusión de bienes en la póliza de Todo Riesgo Daños Materiales (TRDM) de la Entidad, esto debido a que este año el Grupo de Gestión Administrativa solo ha recibido de su Grupo información de novedades una única vez en el primer semestre.

En caso de que se requiera tramitar inclusión o exclusión de bienes de la póliza TRDM, se solicita remitir mediante memorando los documentos que correspondan, comprobantes de ingreso, resoluciones u otros, una vez recibamos los documentos, el Grupo de Gestión Administrativa solicitará al intermediario de seguros Willis Towers Watson Corredores de Seguros S.A, en el marco del contrato 321 del 1 de junio de 2020, se adelanten las gestiones iniciales con la aseguradora y pero el trámite de cuenta se debe realizar en conjunto porque la supervisión es compartida.

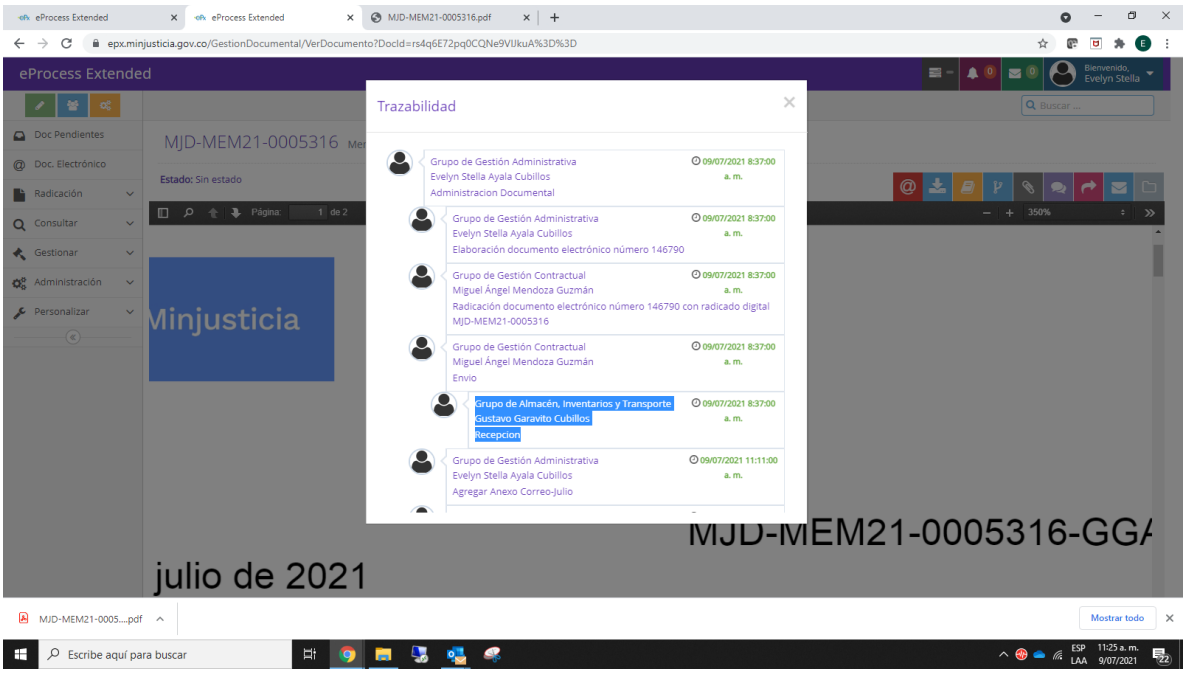
Finalmente, se reitera que toda vez que es el Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte quien tiene a cargo los asuntos relacionados con el movimiento de bienes en inventarios, es necesario que cada vez que ustedes tengan conocimiento de una novedad que implique inclusión o exclusión de los bienes en la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales (TRDM), se remita oportunamente mediante memorando dirigido al Grupo de Gestión Administrativa los documentos debidamente organizados e identificando claramente los bienes, con el fin de adelantar los trámites a que haya lugar.

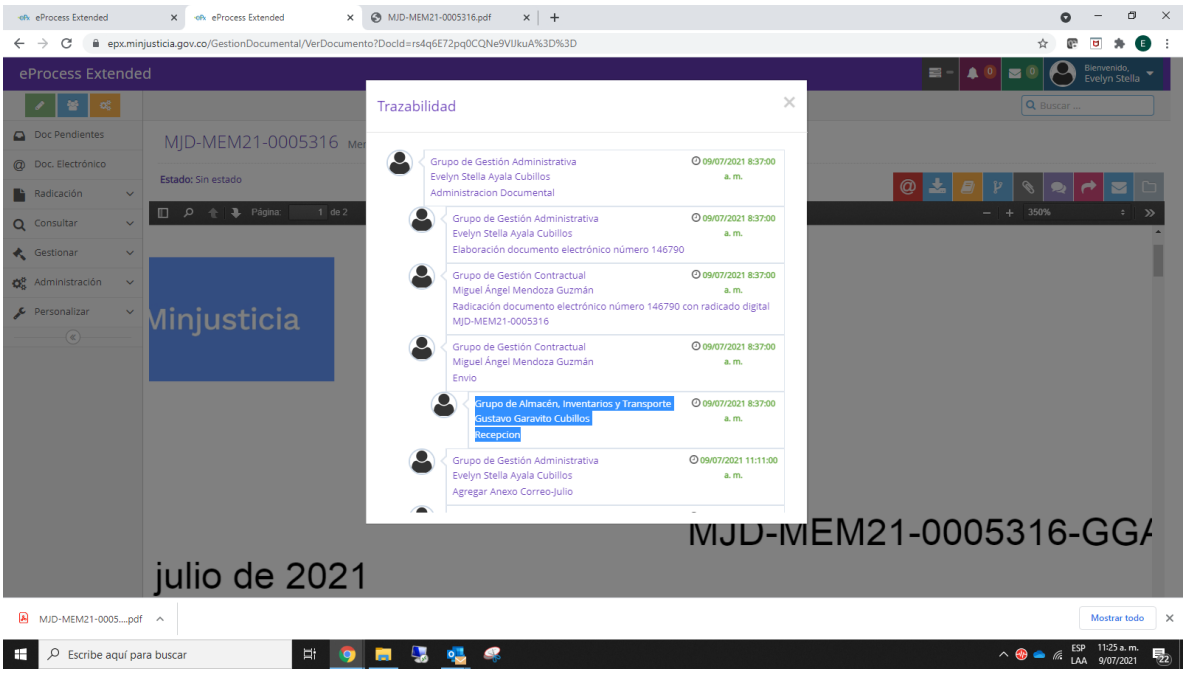
Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN

Anexos:
MJD-MEM20-0005410-GGA-4010 del 21-09-2020
MJD-MEM21-0000766-GGA-4010 del 22-01-2021

Elaboró: Evelyn Stella Ayala Cubillos
Revisó y aprobó: Miguel Ángel Mendoza Guzmán
http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=%2BXHuPhppuhq3UQFCRfZTtJW5RzXduVJd%2BUvxUvSNr3s%3D&cod=NhZTR3TWXlPvpwPeDoeg2A%3D%3D


eProcess Extended
MJD-MEM21-0005316.pdf
epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/VerDocumento?DocId=rs4q6E72pq0CQNe9VIkuA%3D%3D
eProcess Extended
Bienvenido, Evelyn Stella
Doc Pendientes
Doc. Electrónico
Radicación
Consultar
Gestionar
Administración
Personalizar
MJD-MEM21-0005316
Estado: Sin estado
Página: 1 de 2
350%
Minjusticia
Trazabilidad
Grupo de Gestión Administrativa
Evelyn Stella Ayala Cubillos
Administracion Documental
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Administrativa
Evelyn Stella Ayala Cubillos
Elaboración documento electrónico número 146790
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Contractual
Miguel Ángel Mendoza Guzmán
Radicación documento electrónico número 146790 con radicado digital MJD-MEM21-0005316
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Contractual
Miguel Ángel Mendoza Guzmán
Envio
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte
Gustavo Garavito Cubillos
Recepcion
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Administrativa
Evelyn Stella Ayala Cubillos
Agregar Anexo Correo-Julio
09/07/2021 11:11:00 a. m.
MJD-MEM21-0005316-GGA
julio de 2021
MJD-MEM21-0005....pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
LAA
11:25 a. m.
9/07/2021


eProcess Extended
MJD-MEM21-0005316.pdf
epx.minjusticia.gov.co/GestionDocumental/VerDocumento?DocId=rs4q6E72pq0CQNe9VIkuA%3D%3D
eProcess Extended
Bienvenido, Evelyn Stella
Doc Pendientes
Doc. Electrónico
Radicación
Consultar
Gestionar
Administración
Personalizar
MJD-MEM21-0005316
Estado: Sin estado
Página: 1 de 2
350%
Minjusticia
Trazabilidad
Grupo de Gestión Administrativa
Evelyn Stella Ayala Cubillos
Administracion Documental
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Administrativa
Evelyn Stella Ayala Cubillos
Elaboración documento electrónico número 146790
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Contractual
Miguel Ángel Mendoza Guzmán
Radicación documento electrónico número 146790 con radicado digital MJD-MEM21-0005316
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Contractual
Miguel Ángel Mendoza Guzmán
Envio
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Almacén, Inventarios y Transporte
Gustavo Garavito Cubillos
Recepcion
09/07/2021 8:37:00 a. m.
Grupo de Gestión Administrativa
Evelyn Stella Ayala Cubillos
Agregar Anexo Correo-Julio
09/07/2021 11:11:00 a. m.
MJD-MEM21-0005316-GGA
julio de 2021
MJD-MEM21-0005....pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
LAA
11:25 a. m.
9/07/2021

MEMORANDO

MJD-MEM21-0005303-GGA-4002

Bogotá, D.C., 9 de julio de 2021

PARA: Doctora Claudia Alicia Rojas Valdes, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)

DE: Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

ASUNTO: Proceso de selección - Seguro de Responsabilidad por manejo de datos (Cyber)

Reciba un atento saludo,

De manera atenta, remitimos los documentos necesarios para adelantar proceso de selección para contratar el seguro de Responsabilidad por manejo de datos (Cyber),que hace parte del esquema de aseguramiento del programa de seguros para amparar los intereses patrimoniales actuales y futuros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los documentos que remitimos fueron proyectados con el apoyo y acompañamiento de WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A, quien presta los servicios de intermediación de seguros a la Entidad, en el marco del contrato No. 321 de 2020.

Atentamente,



MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN

Anexos:
1. Estudios previos (formato Word y Pdf)
2. Análisis del sector (formato Word y Pdf)
3. Anexos1,2,3,5,6,7,8,9,13 para pliego
4. Anexo No. 4 de Condiciones técnicas mínimas
5. Anexo No. 10 de Condiciones técnicas complementarias
6. Anexo No. 11 Cyber Proposal Form
7. Anexo No. 11a Formulario Ramsomware
8. Anexo No. 12-Sinestrilidad
9. Proyecto complemento de Pliego (proyectado por el intermediario)
10. CDP
11. Correo dependencias del MJD solicitud de información
12. Correo intermediario

13. Correo validación indicadores Grupo de Gestión Financiera

Elaboró: Evelyn Stella Ayala Cubillos
Revisó y aprobó:Miguel Ángel Mendoza Guzmán

http://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=rlo7kHvO2XFkgBjcEOWQbrJQ1XrWNV3PzxCDp6mDB40%3D&cod=Qbg3A1U2AMdue5cSWm%2FUsQ%3D%3D